



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7/2021
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 06 de Septiembre de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°06 y Acta Extraordinaria N°02
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para adjudicar servicio de "CONCESIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL SALTO DEL LAJA Y PLAZA DE ARMAS DE CABRERO", ID 4079-15-L121, en atención al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acuerdo para suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.538.290-4 por "CONSERVACIÓN DE PASILLO DE CONEXIÓN GIMNASIO POLIVALENTE MANUEL ZAÑARTU ZAÑARTU B-79 CABRERO", ID 4081-13-LP21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra l) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Acuerdo para suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.538.290-4 por "CONSERVACIÓN ESCUELA ORLANDO VERA VILLARROEL" ID 4081-10-LR21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Acuerdo para suscribir contrato con empresa DARÍO FABBRI LTDA., Rut 76.126.425-K por SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIBRERÍA Y COMPUTACIÓN" ID 4081-14-LQ21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°06 y Acta Extraordinaria N°02.

- ✓ **Acta Ordinaria N°06.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°06
- ✓ **Acta Extraordinaria N°02.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°02.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°162 de 18.08.2021 a Director DAF(S).** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal en forma mayoritaria rechazó propuesta de orden de prelación de subrogancia de la dirección de Control.
- ✓ **Certificado SECMU N°166 de 23.08.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Estrategia de Desarrollo Urbano del Barrio La Esperanza de Cabrero, postulado al programa "Quiero Mi Barrio 2021" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2021.
- ✓ **Ordinario N°36 de 18.08.2021 a Directora DIDECO.** Autoriza cambio de destino de la Subvención Municipal otorgada a Club Deportivo Las Palmas y Asociación de Fútbol ANFA Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°37 de 19.08.2021 a Director DAF(S), Director DAEM y Directora DAS.** Solicita informe completo respecto al parque vehicular del municipio y de los departamentos de Educación y de Salud, respectivamente.
- ✓ **Ordinario N°038 de 19.08.2021 a Directora DOM(S) y Directora DAS.** Solicita informe sobre empresa PRAGMMA IS SPA., que presta Servicios Integrales de Seguridad en el área de Salud, en la Municipalidad y en recintos municipales.
- ✓ **Ordinario N°39 de 19.08.2021 a Director DAF(S), Director DAEM y Directora DAS.** Solicita informe completo respecto a contratación de los abogados que trabajan para la Municipalidad, Educación y Salud.
- ✓ **Ordinario N°40 de 24.08.2021 a Director Control.** Solicita los dos últimos Informes Trimestrales acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los departamentos de Salud, Educación y dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, correspondientes al año 2021.
- ✓ **Ordinario N°41 de 24.08.2021 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Solicita decreto alcaldicio que regula ingreso de camiones de más de 5 toneladas a la comuna, y gestionar cupos en estacionamiento de Supermercado ACUENTA para servicio de taxis.
- ✓ **Ordinario N°42 de 24.08.2021 a Directora DOM(S).** Envía requerimientos planteados por el Concejo Municipal a la dirección de Obras Municipales.
- ✓ **Ordinario N°43 de 24.08.2021 a Directora DIDECO.** Reitera requerimientos del Concejo Municipal a la dirección de Desarrollo Comunitario.

Recibida:

- ✓ **Carta de fecha 23.08.2021 del Sr. Claudio González Rivera.** Respecto a acusación de concejal San Martín aclara que dando cumplimiento a la Ley los dineros fueron del viático fueron reintegrados en su totalidad, los concejales no tienen responsabilidad administrativa o facultades para solicitar el reintegro del valor de los pasajes aéreos dentro de las 24 horas posteriores, tampoco de gestionar una nota de crédito para anular la factura por la inscripción del curso, dio total cumplimiento a la Ley al realizar su rendición de gasto no habiendo objeción de ningún concejal, como medio de prueba quedó plasmado en dicha acta de concejo municipal de la fecha, aclara que el único motivo para dicha odiosidad por parte del concejal Luis San Martín es porque cinco de seis concejales le objetaron una rendición de gastos a una capacitación que el concejal San Martín supuestamente realizó a la ciudad de Arica, donde en el aeropuerto Carriel Sur no lo dejaron abordar el vuelo por presentarse en condiciones indebidas, señala que al actual Concejo Municipal les cabe la responsabilidad de transparentar esta situación y quedan imposibilitados para aprobarle nuevos recursos para capacitación al concejal Luis San Martín.
- ✓ **Ordinario N°01 de 31.08.2021 de Directorio Corporación Deportiva Comunal Cabrero.** Informa que debido a la pandemia, han tomado la decisión de no participar en el campeonato Tercera B año 2021, por tal motivo dejan a libre disposición la Subvención Municipal año 2021.
- ✓ **Ordinario N°114 de 02.09.2021 de Directora DAS.** Envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°2, por ajustes en Ingresos y Gastos de convenios y presupuesto del Departamento de Salud año 2021.
- ✓ **Ordinario N°440 de 01.09.2021 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación de tres empresas: Comercializadora Lizette Faundez Martínez EIRL., Sociedad Comercial Alca Limitada, Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y CIA. LTDA., para Suministro de Insumos de Computación.

Respuestas a Requerimientos:

- ✓ **Ordinario N°110 de 30.08.2021 de Directora DAS(R).** Da respuesta a Ordinario N°38/19.08.2021 sobre Empresa PRAGMMA IS SPA, que presta Servicios Integrales de Seguridad en área de Salud.
- ✓ **Ordinario N°252 de 02.09.2021 de Directora DOM(S).** Da respuesta a requerimientos planteados a través de Ordinario N°38/19.08.2021, sobre Empresa PRAGMMA IS SPA, que presta Servicios Integrales de Seguridad en dependencias municipales.
- ✓ **Ordinario N°108 de 25.08.2021 de Directora DAS(R).** Da respuesta a Ordinario N°37/19.08.2021, respecto al parque vehicular del departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°345 de 27.08.2021 de Director DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°37/19.08.2021, respecto al parque vehicular del departamento de Educación.
- ✓ **Ordinario N°109 de 25.08.2021 de Directora DAS(R).** Da respuesta a Ordinario N°39/19.08.2021, respecto a contratación de abogado que trabajan para el departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°348 de 27.08.2021 de Director DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°39/19.08.2021, respecto a contratación de abogados que trabajan para el departamento de Educación.
- ✓ **Ordinario N°305 de 02.09.2021 de Director DAF(S).** Da respuesta a Ordinario N°39/19.08.2021, respecto a contratación de abogados que trabajan para la Municipalidad.
- ✓ **Ordinario N°272 de 26.08.2021 de Directora DIDECO.** Da respuesta a diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal a través de Ordinario N°43/24.08.2021.
- ✓ **Ordinario N°286 de 02.09.2021 de Directora DIDECO.** Da respuesta Ordinario N°43/24.08.2021 respecto a la puesta en marcha de las Cámaras de Vigilancia de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°253 de 02.09.2021 de Directora DOM(S).** Da respuesta a requerimientos planteados a través de Ordinario N°42/24.08.2021.
- ✓ **Ordinario N°40 de 31.08.2021 de Administradora Municipal.** Da respuesta a Ordinario N°34/06.08.2021 respecto a consulta de Comité Villa La Frontera II, de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°182 de 30.08.2021 de Director de Tránsito y Transporte Público.** Da respuesta a de Ordinario 41/24.08.2021, respecto a estacionamientos para taxis en Supermercado ACUENTA y envía decretos alcaldicios que regula tránsito de vehículos de carga en la comuna de Cabrero.
- ✓ **Informe N°04 de 18.08.2021 de Director Control.** Da respuesta a Ordinario N°35/06.08.2021 y envía informe sobre resultado de Investigación Especial N°624/20.04.2020, emitido por la Contraloría Regional del Biobío.
- ✓ **Ordinario N°16 de 28.05.2021 de Director Control.** Envía Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al Primer Trimestre del año 2021.
- ✓ **Ordinario N°27 de 26.08.2021 de Director Control.** Envía Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2021.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. da las gracias a Secretaria Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** saluda a los presentes, indica que en el Ordinario N°253 su consulta es, cuál es el plazo para arrendar esta máquina que se va hacer cargo de la mantención y la reparación de los caminos, considerando que la situación en algunos caminos vecinales es muy mala. **Sr. Pdte.** indica que eso está en este minuto en proceso de poder contratar una máquina, ahora, entendiendo lo que concejal Esparza plantea, efectivamente los caminos rurales están en mal estado, le explicaron también al Concejo Municipal que la maquinaria que tiene el municipio tiene una falla y hoy día está en taller, están viendo como repararla, igual es una máquina que ha dado hartos problemas, pero sin embargo, han hecho todos los esfuerzos económicos para tenerla operativa y hoy día lamentablemente vuelve a quedar en pana y en eso están, ahora, para ir resolviendo las necesidades que los vecinos les están planteando, que son muchas y entiende que concejales también tienen muchos requerimientos respecto a los caminos rurales, espera que esta semana la máquina ya esté arrendada para comenzar por los caminos que están en muy mal estado y eso lo saben, pero no pueden hacer nada mientras no tengan la maquinaria, ahora, lograron con Vialidad que les facilitara una máquina y eso permitió que

podieran pasar en varios caminos y esta semana continúa la máquina de Vialidad, les puede dar después el detalle en donde han estado, lamentablemente cuando llega la lluvia los caminos quedan en pésimas condiciones, cuando habla con el operador siempre le dice *...alcalde cuando llueva por favor no pasemos la máquina porque después es un problema mayor que se genera producto del agua...*, así es que agradece la pregunta de concejal Esparza, van hacer todos los esfuerzos esta semana para poder tener la máquina y empezar a dar solución a los vecinos. **Conc. Hernández** consulta si está considerado también el camino de La Aguada. **Sr. Pdte.** responde que todos los caminos, el camino de La Aguada es un camino que depende de Vialidad como la gran mayoría de los caminos, como municipalidad tienen muy pocos caminos que corresponden a la mantención del municipio, los demás caminos son todos responsabilidad de Vialidad y ese camino en particular es la responsabilidad de Vialidad, están oficiando constantemente a Vialidad para que envíe las maquinarias a los distintos sectores, pero como a veces no hay respuesta prestan apoyo también con maquinaria municipal, pero también se incluye este camino en caso de que Vialidad no pueda repararlo. **Conc. Hernández** señala que recorrió ese camino la semana pasada y se encontró con que están arreglando una parte que tiene estabilizado, pero hay tres kilómetros que están realmente intransitables, entonces sería bueno, porque es la conectividad que los vecinos tienen hacia la ruta 5 y sería muy bueno poderlo incluir también, aunque corresponda a Vialidad. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto concejal Hernández, se va a incluir y también algo importante y que a lo mejor no lo sabían, aprovecha de mencionar, que efectivamente están pavimentando un tramo importante que es por una licitación, una empresa externa a Vialidad se adjudicó este tramo y Vialidad va a continuar con el otro tramo para conectarse con la comuna de Yumbel, eso viene, ahí hay un compromiso del director de Vialidad, lo conversaron hace muy poquito con él, piensa que la próxima semana ya va a estar en terreno viendo ese tramo, la idea es hacer la conexión completa con pavimento hacia La Aguada, Yumbel, una nueva ruta, pero eso se va hacer sí o sí, hay un compromiso, esperan que ese compromiso se pueda cumplir.

Conc. San Martín consulta por una solicitud del sector El Mago, que justamente el día viernes estuvo hablando con la gente de Vialidad, le envió la señalización vía GPS y le dicen que a ellos efectivamente no les corresponde arreglar ese tramo y aprovechando esta instancia le gustaría ver y reiterar nuevamente en este concejo la prioridad para estos vecinos, que la verdad la pasan bastante mal, de hecho tiene un archivo fotográfico de cuando fue a terreno y que se lo puede hacer llegar a Sr. Pdte., para que pueda de esa forma oficiar al departamento de Obras. **Sr. Pdte.** consulta a concejal San Martín si está en el Ordinario N°253 lo que menciona, la idea es poder avanzar con respecto a los oficios, porque o sino van a retroceder después al mismo oficio, le consulta si lo que menciona está en el oficio o es para puntos varios. **Conc. San Martín** responde que no, pide disculpas a Sr. Pdte., lo que pasa que como estaban hablando de la maquinaria fue por eso más que nada. **Sr. Pdte.** le dice que lo toque en puntos varios de todas maneras.

Conc. Pellón respecto al Ordinario N°252 pidieron el informe de la empresa PRAGMMA se informan las fechas de los contratos y le queda en la retina contratos que están recientes, entonces también le gustaría que se hiciera una investigación sobre esta empresa, qué pasó con los contratos de aquí hacia atrás, si han cumplido con lo que obviamente se les exigió para quedar dentro de este servicio, ve contratos que están de agosto, entonces le causa la duda. **Sr. Pdte.** manifiesta que le van a pedir un informe al I.T.O nuevamente para el análisis del contrato. **Conc. Pellón** señala que también tratar de controlar dónde están los distintos turnos, los distintos trabajadores de esta empresa, porque ha visto algunos trabajando en el consultorio y después los ve en el estadio, entonces le causa la duda, no sabe si están trabajando con un sistema de turno fuera de los plazos, pero cree que es necesario investigar este tema. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Pellón, observa que hay trabajadores que a veces por ejemplo están en el CESFAM antiguo y después están en el CESFAM nuevo o en otro recinto municipal. **Conc. Pellón** responde que sí, y legalmente tienen que cumplir con ciertos descansos y que fuera de esos descansos ellos cubren otros turnos, entonces es preciso investigar ese tema. **Conc. Hernández** señala que concuerda con concejal Pellón porque hay un contrato que fue firmado con fecha 08 de agosto de 2021, o sea, una semana antes a la que ellos pidieran el informe y como la Ley dice esto se puede escriturar con cinco días de anticipación, entonces cree que aquí por transparencia y tranquilidad para todos, es bueno hacerle un seguimiento a este tipo de cosas, porque si se van a sus AFP o al registro de asociaciones de AFP aparece el mismo Rut con otras imposiciones anteriores a esta fecha por la misma empresa, entonces aquí dice que partió el 08 de agosto, por ende todavía esas leyes sociales no han sido canceladas, esas van hacer canceladas ahora en septiembre que tienen plazo si las pagan vía internet hasta el 13 de setiembre, entonces qué pasa que aparece julio, aparece junio y el contrato parte en agosto, entonces cree que frente a esta situación tienen que ser lo más transparente posible, ya que por rut aparece esto y con el mismo rut del mismo empleador, entonces aquí ven que hay un contrato que partió después y lo otro importante saber si existen anexos para que una persona se traslade de un lugar a otro, porque si les pasa algo, si están haciendo un turno durante la noche y son asaltados y si no hay un anexo que diga que de tal hora a tal hora va a estar en tal parte y de tal hora a tal hora va a ir a otro lado, tienen que protegerlos no dejarlos a la deriva porque si les llega pasar algo la dirección del trabajo va a pedir el registro de asistencia y va a registrar una asistencia en un lugar, pero el accidente fue en otro lugar, qué andaba haciendo allá, entonces ya los están dejando a la deriva, no hay una protección al trabajador, esa es su preocupación. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández, van a pedir la misma información, el complemento que concejal Hernández hace, efectivamente es muy certero, porque efectivamente si se está dando esta práctica se está desprotegiendo al trabajador y eso no puede ser, por lo tanto, la instrucción que van a dar es que el I.T.O de este contrato que es de la dirección de Obras, vea si efectivamente se está cumpliendo con lo que la empresa se comprometió en esa firma, en ese contrato que hay entre el municipio y la empresa contratista, pregunta si hay más consultas con respecto a este documento, no hay más consultas, abre los micrófonos para más consultas en correspondencia recibida.

Conc. Pellón señala que en cuanto al Ordinario N°109, sobre el informe de los abogados contratados, les llega un informe donde don Juan Sanhueza Pirce recibe un honorario de \$565.000.-, por asesoría, por realizar capacitaciones y por visar documentos, esto viene del departamento de Salud y después en el Ordinario N°348 de don Leví Ramírez, director DAEM en el punto dos nuevamente sale Juan Sanhueza Pirce con un contrato de acuerdo al Código del Trabajo con una remuneración en donde sale una cifra, salen las funciones y requerimientos del Concejo Municipal y Compras Públicas, entonces su duda es, los profesionales del área legal pueden ejercer dos funciones dentro del municipio?. **Sr. Pdte.** manifiesta buena pregunta y aprovechando que está el Abogado Gastón Caro y que aprovecha de saludar, le da las gracias por estar en el concejo y director DAF(S) Carlos Muñoz, fue un funcionario de SECPLAN hace muchos años atrás y

por su profesionalismo golpeó puertas y llegó a San Pedro de La Paz y ahí se acuerda que se encontró con él en alguna oportunidad y por las cosas de la vida buscó una oportunidad en la comuna y le están dando una oportunidad en la dirección de Planificación, y como es la cosa, porque director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey está con licencia hace bastante tiempo ya, cree que lleva unos tres, cuatro meses, porque se operó del hombro y ya está mejor, vuelve el 24 de septiembre y llegó a su reemplazo Hernán Gormaz que estuvo acá en alguna oportunidad, no sabe si concejales lo recuerdan y a él le salió otro trabajo y se fue del municipio y Carlos Muñoz estaba en la dirección de Planificación con directora SECPLAN y él tiene mucho conocimiento en el área también y habló con él y le dijo alcalde ningún problema, así es que aprovecha de agradecerle y felicitarle por este desafío que es por un par de días no más, pero igual es importante que haya alguien con conocimientos en la dirección de Finanzas hasta que llegue el director titular, así es que aprovechando que está Carlos Muñoz hoy día y está el Abogado Gastón Caro les da la palabra para que respondan a la pregunta de concejal Pellón. **Director DAF(S)** da las gracias a Sr. Pdte., saluda a señores concejales, efectivamente en el caso de los contratos a honorarios no hay incompatibilidad de funciones, dado que la prestación de servicio no tiene regulación horaria, por lo tanto, mientras la persona desempeñe las funciones para la cual fue contratada y entregue el producto que aparece en su contrato de trabajo puede desarrollar todo aquello que su tiempo le permita realizar y en todas las instituciones públicas que lo pueda desarrollar a diferencia de lo que sucede con los cargos de planta o contrata que sí tienen alguna incompatibilidad que señala el estatuto administrativo para funcionarios municipales, pero que no es el estatuto que rige ni a la dirección de Educación ni a la dirección de Salud, tienen otro tipo de estatuto y como bien se señala ahí, al menos la regulación del contrato a honorario es compatible con el trabajo en otras funciones e incluso una persona que tenga una calidad de funcionario de planta puede desarrollar trabajo a honorario en otro municipio o incluso en el mismo municipio desarrollando una función distinta mientras no sea en el mismo horario de trabajo laboral normal en la institución, por lo tanto, no hay ninguna incompatibilidad para tener más de un contrato de trabajo con el Estado. **Sr. Pdte.** da las gracias a director DAF(S), respecto a este punto que plantea concejal Pellón, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** señala que le asalta una duda en el Ordinario N°305, en donde se mencionan a tres abogados, Renato Zegpi, Gastón Caro y Carlos Martínez, en una de las funciones que aparecen en el cuadro donde está el nombre del Abogado Renato Zegpi, dice textual **"...una de sus funciones es iniciar y asumir defensa o requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés..."** agrega que abajo don Carlos Martínez, dice, hace lectura textual **"...asistencia jurídica referida a la obra Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero..."** su duda es, si van a contratar a un abogado distinto cada vez que la Municipalidad tenga algún problema similar a lo que pase con el Estadio de Cabrero, tomando en consideración que a don Renato Zegpi ya se le está pagando una remuneración por ser asesor jurídico de la municipalidad. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, a continuación le da la palabra al abogado don Gastón Caro. **Abogado Caro** respecto a la inquietud de concejal Esparza, efectivamente el tenor del contrato a honorario del Sr. Zegpi, señala que tiene principalmente dos funciones que son lo que dice relación con las acciones judiciales y también lo que dice relación con informes, sin embargo en el caso del estadio la administración estimó que concurriendo una situación de alta complejidad técnica como era lo que dice relación con el problema que suscita con el estadio desde el punto de vista de qué hacer con el contrato administrativo, se determinó contratar en esa oportunidad a una persona que tuviese una expertiz bastante reconocida en la región respecto a lo que es el derecho administrativo, lo que dice relación con otros tipos de informes no tan profundos en la materia, eso se está derivando hoy día al Sr. Zegpi, pero esa es la razón, dice relación con la expertiz técnica. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno hablar sobre el contrato. **Abogado Caro** indica que por cierto que sí, por cierto indicar como bien señala Sr. Pdte., efectivamente este es un contrato de servicios personales especializado que ya se agotó, ya sus efectos jurídicos ya se produjeron y hoy día ya no está vigente. **Sr. Pdte.** señala que ese es un buen dato igual para no pensar que es un Abogado que van a tener constantemente, era solamente por el caso puntual, de hecho ya no está contratado por este punto y de hecho ahí dice textual **"...asistencia técnica sujeta a entrega del producto contratado..."**, agrega que fue solo un mes. **Conc. Hernández** señala que tiene dos apreciaciones frente a los dos abogados mencionados recientemente, uno es don Juan Sanhueza, porque dice que él va a realizar capacitaciones, le gustaría conocer la carta Gantt de estas capacitaciones, porque dice que está contratado desde ahora hasta diciembre, si es posible conocerla y saber qué día se van a realizar esas capacitaciones porque de repente es bueno también porque así ellos se podrían incluir en esa capacitación para estar más al tanto, ya sea del departamento de Salud, ya que hay muchas cosas que a veces ignoran y sería bueno, ya que él va a hacer las capacitaciones para los funcionarios como dice en la descripción de cargo, sería bueno que fueran considerados para esas capacitaciones. **Sr. Pdte.** señala que le parece una buena idea, piensa que si hay un interés en poder capacitarse pueden agendar alguna capacitación para concejales que sea de parte del Abogado Sanhueza, sin dejar de lado lo que concejal Hernández está solicitando que es la carta Gantt de las capacitaciones, pero le parece súper interesante que él pudiera realizar una capacitación al Concejo Municipal en materia de salud. **Conc. Hernández** señala que la idea sería que dentro de las capacitaciones que les va a hacer a los funcionarios incluirlos a ellos para no distorsionar que les hagan capacitaciones por separado a ellos, la idea es aprovechar esa instancia, es lo que manifiesta. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo van a ver. **Conc. Hernández** respecto al otro Abogado, de acuerdo al estadio que es su preocupación, ya que él es el Pdte., de la Comisión de Deporte, le interesa mucho saber también qué pasa, consulta él se va a hacer cargo también de alguna responsabilidad administrativa de la presentación de estas actividades que se han ido desarrollando y el informe que les entregó director Control, donde decía que habían responsabilidades administrativas, él también se va a hacer cargo de eso?. **Sr. Pdte.** consulta si dice de lo interno del municipio. **Conc. Hernández** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que ahí tienen que nombrar a otra persona, porque él fue solamente contratado para ver el punto del estadio, la complicación que tiene el estadio y que tiene en realidad, que tuvo en su minuto, porque no fue un tema fácil, hay que entender que este es un proyecto que tiene un valor considerable son hartos millones de pesos, no estaban acostumbrados a este tipo de situaciones, primera vez que les ocurre, entonces también se debe entender que para ellos no es una materia fácil de enfrentar, hay muchas cosas administrativas que se tenían que ver y por eso que contrataron a una persona experta en esta área y todo lo interno lo tienen que ver ellos como funcionarios municipales, él no puede tomar ningún sumario, ninguna investigación porque no es funcionario a contrata ni de planta, entonces las acciones que se van a seguir tienen que ser con funcionarios

municipales, con algún director, pero se está viendo eso. **Conc. Hernández** señala que le preocupa de sobre manera, porque ya hace más de un mes que pasó esto y todavía no saben nada, entonces como bien dice Sr. Pdte., hay mucho recurso involucrado que a él también le preocupa, así como Sr. Pdte. lo acaba de mencionar que también es de su preocupación, entonces cree que el tiempo pasa y no se dan cuenta y pasa muy apresurado, entonces cree que también tienen que dar respuesta hacia la comunidad que fue quien tiene las esperanzas tanto en su Pdte., como en los concejales que están acá, cree que tienen que dar respuesta a estas falencias y poder dar los pasos firmes y bien dados en el sentido que son recursos municipales, hay un daño a la propiedad pública y no pueden dejar pasar esto y ya ha pasado un mes, esa es su preocupación. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández, su preocupación es la de ellos, que piense que ellos con mucha dedicación trabajaron este proyecto por muchos años, esto no es un proyecto que nace de la noche a la mañana, con todo el equipo de Planificación, con el Gobierno, con los técnicos del Gobierno sacando observaciones, haciendo el trabajo que hay detrás de un proyecto, por lo tanto, aquí hay un amor a este y a todos los proyectos que han trabajado a lo largo de estos años y que ocurra esto sin duda es una dificultad, nadie quiere que ocurran estas cosas, no cree que exista alguien en el mundo que diga ojalá que este proyecto no salga, que este proyecto caiga, que este proyecto no se ejecute, piensa que eso no debiese ocurrir y menos por parte de ellos, por eso que para ellos es una preocupación mayor y vuelve a insistir, esto es algo nuevo para ellos, va a cumplir nueve años en la alcaldía y nunca les había pasado una situación de esta envergadura, es algo nuevo, eso quiere también que concejales comprendan y no están hablando de poco dinero, es uno de los proyectos millonarios que han postulado desde el municipio al Gobierno Regional y hoy día está con alguna dificultad y sin duda lo enfrentaron como tal, no lo han ocultado en ningún minuto, esto se ha conversado con el Pdte. de la ANFA, con los dirigentes de la asociación, ellos están al tanto de lo que está ocurriendo y lo que este alcalde, los funcionarios y no tiene duda que concejal Hernández quieren que el proyecto se pueda terminar en un corto plazo y en eso están trabajando, hoy día el proyecto está en manos del Gobierno Regional con los profesionales liderados por directora SECPLAN, Ethilly Montes, trabajando a full para que el proyecto rápidamente pueda tener la aprobación técnica y sin duda buscar los recursos que ya están también comprometidos por autoridades de turno como el propio Gobernador, algunos consejeros regionales que están al tanto de esto y están esperando saber cuál es el monto adicional del proyecto para poder entregar un apoyo y volver nuevamente a ejecutar el proyecto y en eso están trabajando y no es una tarea menor, es una tarea compleja, pero más complejo hubiese sido si a lo mejor hubiesen seguido con el proyecto y en algún momento se hubiesen dado cuenta cuando ya hubiese sido tarde, a lo mejor nada su hubiese podido hacer y ahí hubiese quedado un proyecto totalmente abandonado, hoy día es un proyecto que está detenido, no abandonado, sí detenido y que en algún momento van a volver con alguna empresa a trabajar en este proyecto y que se pueda terminar, ese es el deseo de todos y no tiene dudas que de concejales y como concejal Hernández es Pdte. de la Comisión de Deportes sería importante hacer una comisión con los profesionales, esta directora SECPLAN presente para tocar este tema puntual y hablar todas las dudas que puedan existir, de lo que ocurrió, en qué estado está el proyecto, cuánto tiempo se van a demorar y que a lo mejor concejal Hernández pueda liderar ese proceso también de transmitir a la comunidad y él le puede ayudar en eso, no tiene ninguna dificultad para poder transparentar, pero vuelve a insistir, esto lo han dicho en el programa municipal, hoy día mismo lo están diciendo a todo el mundo que efectivamente tienen una dificultad, el proyecto está en una reevaluación, pero no tiene duda y aquí quiere mirar a concejales y mirar a todos los vecinos que están conectados que van a cumplir con el estadio y con la ayuda de concejales y especialmente con la ayuda de concejal Hernández que es el Pdte. de la Comisión de Deportes van a lograr nuevamente retomar las obras. **Conc. Hernández** manifiesta, perfecto Sr. Pdte., a él lo que le preocupa es que el tiempo pasa y pasa muy rápido y si ven esto desde el día que se les entregó de acuerdo al historial y al informe que entregó director Control, decía que desde el día uno venía con problemas técnicos de suelo, entonces lo que le preocupa es que puedan avanzar y gustoso de participar de esta mesa de trabajo con directora SECPLAN para que esto sea una realidad, o sea, no pueden tener a los deportistas con un año y medio más sin estadio, cree que también eso le preocupa a Sr. Pdte. y les preocupa a todos ellos y más encima a los deportistas, porque cree que ellos son los mayores interesados, le agradece a Sr. Pdte.

Conc. Rodríguez señala que su duda apuntaba hacia lo que señalaba concejal Hernández, respecto a las capacitaciones de funcionarios del departamento de Salud por parte del Abogado Juan Sanhueza Pirce, le gustaría un informe donde puedan conocer cuáles han sido estas capacitaciones, las fechas y los participantes y así poder conocer de esto tan importante que son las capacitaciones a los funcionarios de Salud, respecto a lo que señalaba Sr. Pdte. de que él pudiera realizarles capacitaciones a ellos, cree desde su parecer o hacia su persona no está interesado en participar en una capacitación del Sr. Juan Sanhueza porque además pertenece al departamento de Salud y departamento de Educación, no a la Municipalidad, pero sí le interesa mucho conocer las capacitaciones que él ha hecho en el departamento de Salud, y bueno si se realizan más adelante como Sr. Pdte. lo mencionaba a los funcionarios de Salud, ellos poder quizás estar presentes ahí. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Rodríguez, van a pedir la información de lo que concejal Rodríguez está planteando y lo que decía anteriormente, cualquier capacitación que llegue es bienvenida y mientras concejales tengan tiempo de poder asistir es súper bueno, porque así van conociendo más de lo que es la atención primaria, de cuáles son los trabajos que se realizan en la parte administrativa, se pueden hacer muchas consultas, pero bueno, si no hay interés de parte de concejal Rodríguez de participar en alguna capacitación de parte del profesional Sanhueza. **Conc. Rodríguez** señala que cree que sería bueno que el municipio ya contara con su asesor jurídico que sería sin duda una herramienta importante también para este Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** manifiesta, claro, por eso le estaba respondiendo con respecto a lo que concejal Rodríguez dice, porque dice que no le interesa participar en una capacitación del profesional Sanhueza. **Conc. Rodríguez** señala que deberían tener el asesor jurídico. **Sr. Pdte.** manifiesta que son cosas distintas. **Conc. Rodríguez** señala que para que pudiera entregarles los conocimientos que ellos requieran. **Sr. Pdte.** manifiesta, súper bien, le consulta si le permite terminar. **Conc. Rodríguez** responde que sí, adelante. **Sr. Pdte.** señala que son cosas muy distintas, porque el asesor jurídico es de la Municipalidad y el profesional Sanhueza es de Salud y él hoy día está contratado para poder hacer capacitaciones a los funcionarios y van a traer el informe que concejal Rodríguez les pide, pero además el Pdte. está invitando al Concejo Municipal a que pueda ser parte de una capacitación, entonces también ve que es provechoso para cualquier concejal tener una capacitación, entonces que lo vean de esa forma, no de otra,

porque es autoridad, entonces piensa que una autoridad mientras más preparada esté, mientras más capacitaciones pueda tener de mejor forma va a poder realizar su trabajo, entonces lo dice por querer ayudar, o sino no lo diría no más y no mostraría preocupación hacia concejales, entiende que el trabajo de concejales es súper importante y relevante para la comuna, para este alcalde y Pdte. del Concejo y por lo mismo las capacitaciones son muy buenas. **Conc. Rodríguez** manifiesta que todas maneras, agradece la invitación. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Rodríguez.

Conc. Esparza señala que tomándose de las palabras de concejal Hernández, respecto al proyecto del Estadio Municipal de Cabrero, le llama poderosamente la atención de que a la fecha aún no se inician los procesos investigativos para saber en quien recae la responsabilidad técnica o administrativa de este proyecto, cree que es súper necesario que lo antes posible conozcan en quién recae esta responsabilidad, bien lo decía concejal Hernández y también Sr. Pdte., es un proyecto macro en donde hay varios millones de pesos que se iban a invertir en este proyecto y lo que queda para la ciudadanía es que se le pagó a una empresa para destruir el estadio, han conversado con varios deportistas y dirigentes también y ellos lo que esperan es que lo antes posible se pueda llegar a buen puerto y tener prontamente novedades respecto a este gran proyecto.

Conc. Rodríguez señala que respecto a la revisión de documentos, el N°4-21 de director Control en un punto se señala lo siguiente, *"...se verificó que el DAEM de Cabrero pagó honorarios al Sr. Fernando, por las labores de planificación educativa que habría efectuado en los meses de enero y febrero de 2019, las cuales no se encontraban consignadas en el contrato de prestación de servicio suscrito al efecto, en función a los hechos el departamento de Educación rebajó los honorarios debido a la disminución de horas destinadas a impartir en los talleres a desarrollar y al bajo interés de los alumnos en participar, sin embargo, la Contraloría en función de lo observado estableció iniciar un proceso sumarial en virtud de lo establecido en la investigación para determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que resulten involucrados en los hechos descritos..."* agrega que en este punto le gustaría conocer el resultado de ese sumario administrativo que debió haber realizado la Municipalidad, a su vez reiterar que este concejal solicitó los sumarios iniciados, los resultados durante el año pasado y hasta la fecha que aún no han llegado, así es que pide también que se incorpore dentro de aquella solicitud el resultado de este sumario que se señala en este documento.

Sr. Pdte. manifiesta, perfecto, van a pedir los antecedentes y se los van hacer llegar, le llama la atención que todavía no le llegue la información de los sumarios, van a ver qué pasó. **Conc. Pellón** respecto al mismo informe que envía director Control, en el punto N°3 dice, hace lectura textual *"...del examen practicado a los decretos de pago N°261, 321, 423, y 582 de 2019, que totalizan la suma de \$4.000.000.-, por los servicios prestados a don Rodrigo Daroch Yáñez a la Municipalidad de Cabrero, se constató que en estos se encuentran respaldados con un informe y acta de gestión mensual, con el detalle de 23 actividades realizadas, sin que se acredite la efectividad de tales labores, ni se identifiquen los proyectos del DAEM en los que brindó asesoría, de acuerdo a lo establecido en la cláusula primera del contrato, aprobado por Decreto Alcaldicio N°502 del 11 de abril de 2019, asimismo el informe que se acompañó y que habría sido elaborado por el profesional antes individualizado, sólo contiene 13 de las 45 páginas que lo conformarían, la dirección de Control dio por subsanada la observación, toda vez, que se adjuntaron los informes respectivos para levantar la observación..."* consulta bajo este informe hubo una investigación con respecto a la respuesta, a toda la asesoría que prestó este profesional. **Sr. Pdte.** manifiesta que no sabe si alguien tiene información de aquello, van a pedir la información, pero el respaldo que hay es con respecto a lo que dice el propio Control, Control establece que fue subsanada la observación, él lo establece. **Directora SECPLAN** saluda a los presentes, indica que lo que puede informar respecto a este punto, por lo que entiende un poco respecto a esta información, es que Contraloría hizo una revisión aleatoria, no es que hubo una investigación específica por alguna materia y en esta investigación aleatoria lo que Contraloría exigió al municipio y al DAEM también en este caso, que los contratos a honorarios tuvieran los respaldos de los productos, porque en general normalmente los informes van con un certificado del director que acredita que se cumplió la tarea o el producto, pero normalmente los respaldos quedan en cada dirección, entonces en este caso lo que solicitó Contraloría que se adjuntaran los respaldos físicos de los productos de los profesionales en este caso que están en este informe y eso es lo que en el minuto después da respuesta el DAEM adjunta los productos y por eso Control establece que efectivamente dada por entregada la información se da por subsanada la observación, a eso hace referencia. **Conc. Pellón** señala que sí, pero ahí dice que no se entregó toda la información, dentro del informe se habla de 23 actividades realizadas y no se completó esta asesoría, entonces le gustaría saber cuál fue la calendarización de esta asesoría. **Directora SECPLAN** indica que desconoce específicamente ese informe del DAEM, lo que comentó solamente es que corresponde normalmente a que Contraloría pida el respaldo de los productos y probablemente en ese tenor solicitaron esos otros informes que a lo mejor no estaban completos, pero desconoce específicamente esa materia. **Conc. Pellón** consulta si pudiera ser que les llegara un informe sobre la situación. **Sr. Pdte.** responde que la van a solicitar, va a llegar toda la información, ahora, qué es lo que tiene que deducir de esto, como dice directora SECPLAN, la Contraloría a veces solicita información, esa información no está del todo y la Contraloría genera un informe en donde faltó información y lo que hacen las direcciones es buscar toda la información para enviar a la Contraloría para una última respuesta de la Contraloría y lo que puede deducir, es que efectivamente esos informes llegaron por lo que dice Control, que finalmente la dirección de Control dio por subsanada la observación, toda vez, que se adjuntaron los informes respectivos para levantar la observación, entonces ahí lo que dice que faltaban informes, que se enviaron y de ahí quedó subsanado porque los informes llegaron, es lo que puede deducir de lo que Control dice, pero le van a consultar para poder entregar la respuesta real de lo que concejal Pellón está solicitando. Al no haber más consultas da por agotado el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

REACTIVACIÓN DE LOS SALTOS DEL LAJA. La Asociación de Municipalidades para el Desarrollo de los Saltos del Laja organizó un encuentro en ese sector, donde recibimos la grata noticia de la renovación del decreto ministerial de Zona de Interés Turístico (ZOIT), por cuatro años más, viene a reforzar la gestión de esta organización integrada por los municipios de Los Ángeles, Cabrero y Yumbel para fortalecer a los emprendedores de ese territorio, la Asociación se adjudicó un proyecto de la SUBDERE, para contratar a una arquitecta, a un ingeniero y a un constructor, que elaborarán proyectos

para postularlos a fondos públicos, asimismo, la Asociación presentó el proyecto de primera etapa del Sendero Inclusivo, que hemos postulado en agosto pasado al programa de la SUBDERE destinado a las ZOIT del país.

MÉTODO TOMATIS. Pusimos en marcha el programa social del Método Tomatis, para atender a usuarios de nuestra comuna, esta es una iniciativa pionera en la Región y la Municipalidad la implementó el 2017, logrando excelentes resultados, el Método Tomatis permite desarrollar y rehabilitar la sicopedagogía con equipos especiales de audio, que mejoran las interacciones en las áreas social, cognitiva y de comunicación en niños, niñas y adolescentes con discapacidades, muy contento sin duda que en tiempo de pandemia echen andar nuevamente este método que es súper importante para muchos pequeñitos de la comuna, como quisieran que esto fuera una política de estado o una política de gobierno, porque efectivamente es una solución importante para muchos papitos de la comuna, han tenido solicitudes de otras comunas de la región para poder ser parte del método y lamentablemente no le han podido abrir la puerta a ellos por un tema también de recursos y eso les parte el corazón, pero quienes están en Método Tomatis pueden dar fe que efectivamente es un gran método y lo van a seguir implementando mientras tengan los recursos y sin duda los recursos van a hacer priorizados para este Método Tomatis.

MANTENCIÓN DE CAMINOS. Por más de una semana se extendió un operativo extraordinario de la Dirección Provincial de Vialidad en nuestra comuna, para la mantención de caminos rurales, El Boldo, Los Canelos, La Quinta Poniente y Los Leones fueron algunos sectores donde estuvieron las cuadrillas y la maquinaria pesada, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales y esta semana también continúan los trabajos, agradecer sin duda al personal de Obras que a pesar que es muy poquito producto de la pandemia hace esfuerzos tremendos para poder dar solución a muchas demandas que llegan de todas las localidades del sector urbano y del sector rural.

VISITAS A TERRENO CON GENTE DEL GOBIERNO REGIONAL. Hemos recibido recientemente la visita de personeros del nivel técnico del Gobierno Regional, que visualizaron en terreno varias iniciativas que deseamos como Municipalidad que reciban financiamiento de programas regionales, la primera fue la visita a la Cancha Tres del Complejo Deportivo de Cabrero, donde podría ser instalada una carpeta de pasto sintético, este recinto lo concordamos previamente con la ANFA Cabrero, en realidad está la cancha tres, pero ahí están viendo que tiene que ser la cancha cuatro al parecer por los espacios, lo conversaron con el presidente de la ANFA y ahí estuvieron los concejales también presentes en esa oportunidad y ahí coordinaron previamente con la ANFA Cabrero, la idea es que la comuna de Cabrero sea una de las favorecidas con el compromiso del gobernador regional Rodrigo Díaz, de construir 50 canchas sintéticas en la región, nuestro equipo de SECPLAN liderado por Ethielli Montes ya está abocado a la elaboración de este proyecto, ya están trabajando, están en contacto con los profesionales del Gobierno Regional, están viendo todas las alternativas porque quieren presentar este proyecto, darle fuerza, prioridad a este proyecto de tal forma que Cabrero pueda tener un nuevo recinto deportivo, también los personeros regionales vieron en terreno otras tres posibilidades de ejecución de proyectos, el primero es uno para el recarpeteo de la Ruta Cabrero-Monte Águila, la vida útil de este pavimento se cumplió y por ello, pese a las periódicas reparaciones de la calzada, vuelve a deteriorarse, SECPLAN está elaborando el proyecto y confiamos que sea acogido por el Gobierno Regional, ahora, hay que tener claro que esto es un levantamiento de la información, es la elaboración de un proyecto y posteriormente la búsqueda de recursos, esto no es algo rápido, no es algo que lo puedan hacer el otro mes, pero sí están trabajando para poder lograr que efectivamente haya un recarpeteo completo de Cabrero a Monte Águila y viceversa y terminar con los malos ratos de chocar con un hoyo y a veces tener rotura en algún neumático y tener algún accidente, aprovecha hacer un llamado a concejales presentes, a todo el público que acompaña esta transmisión en vivo, que tengan mucho cuidado en la ruta Cabrero con Monte Águila, no es una ruta que genere lamentablemente una seguridad como para no andar en una velocidad prudente, entienden que el municipio debe seguir realizando gestiones, van a seguir inyectando recursos para seguir mejorando la ruta con los funcionarios, han visto el despliegue de los funcionarios municipales, como se esfuerzan para poder mejorar las condiciones y van a seguir en esa línea para poder dar seguridad y que puedan tener un buen tránsito entre Cabrero y Monte Águila, no es grato chocar con un evento, a él le ha tocado, de hecho el día de ayer fue a Monte Águila y efectivamente se encontró con un evento producto de las lluvias y siempre dice la lluvia genera problemas en los caminos rurales y también en el pavimento que está dañado ya durante años y saben que esta es una ruta que necesita una inversión millonaria, más que una inversión de pocos recursos, es una inversión millonaria que el municipio lamentablemente no tiene, si ellos tuvieran la plata hoy día para poder recarpetear toda la ruta lo harían mañana, pero esa plata lamentablemente no está y no les alcanza hacer esa mejora, por lo tanto, están levantando un proyecto y esperan que el día de mañana pueda ser aprobado por la autoridad regional y sin duda por nuestros consejeros regionales, lo importante que vinieron los profesionales y entienden que es necesario un proyecto de este tipo, el otro proyecto es la piscina terapéutica temperada, que deseamos construir en el CESFAM de Cabrero, principalmente para tratamientos de hidroterapia para adultos mayores, este proyecto ya está postulado y avanzado y esperamos que pronto sea aprobado, este es un proyecto como muchos que tienen presentados hace bastantes años, alrededor de tres años y no ha sido considerado y hoy día están con buenas noticias y esperan que técnicamente tenga la aprobación porque eso va a permitir que busquen los recursos tanto con el Gobernador como con los Consejeros Regionales y de aprobarse ese proyecto estarían contratando una empresa que levante el diseño de la piscina temperada y este diseño ojalá sea un mega diseño, con techo, cosa que sirva en invierno, en verano, o sea, no un proyecto pequeño solo de piscina y no solamente para los adultos mayores, sino que también de pronto se pueda generar un convenio con el propio departamento de Educación para generar el deporte en esta piscina, pero lo importante es que hoy día se está revisando el proyecto y tiene fe como siempre que en este periodo, espera comenzar al menos con la primera piedra o algo más, ojalá pueda ser algo más, asimismo, los personeros regionales visitaron el Polideportivo de Cabrero, donde estamos levantando un proyecto de mejoramiento integral, ya que el paso de los años y su uso intensivo lo ha deteriorado, hay que entender que este Polideportivo es muy necesario para el deporte de la comuna especialmente la ciudad de Cabrero, se ocupa mucho este recinto para el deporte, para otro tipo de actividades culturales, en fiestas patrias, en distintas actividades cuando se requiera y ahí está el Polideportivo y efectivamente por el paso del tiempo se han generado algunos deterioros en el piso sobre todo que se tiene que cambiar, hay algunas filtraciones, en los camarines, en los baños, en las graderías, hay de verdad mucho que hacer en el Polideportivo, es un proyecto que está postulado con casi

mil millones de pesos y esperan que este proyecto sea aprobado, de ser aprobado va a ejecución no va a diseño, este es un proyecto que levantaron, que lo presentaron y si es aprobado iría a ejecución y porque no decirlo a lo mejor el otro año si todo anda bien se estaría ejecutando este proyecto, si todo anda bien, si está dentro de los plazos que creen que puede ser, también hay otro proyecto que no sale acá, pero es importante decirlo, en Monte Águila están presentando también a ejecución un proyecto para el adulto mayor, es una infraestructura que permite las reuniones de los adultos mayores, hay salas también para poder implementar podología o bien el día de mañana algún box dental dependiendo de lo que puedan hacer, pero lo importante que aquí hay proyecto presentado para poder tener un recinto para el adulto mayor de Monte Águila, espera que les vaya bien, es parte de los proyectos que visitan, obviamente son muchos más que están postulando y esperan tener buenas noticias.

VISITA DE SUBDERE BIOBIO. El miércoles pasado, nos visitó el jefe regional de la SUBDERE Biobío, don Renato Paredes Larenas, les confirmó en terreno la asignación de recursos de la Subsecretaría para dos proyectos, en marzo pasado, postulamos un proyecto para un mejoramiento integral del sistema de agua potable de Colicheu, la SUBDERE lo aprobó, por lo cual se invertirán 254 millones de pesos que no es menor, 254 millones para un sector rural y este es el orgullo que sienten todos porque nuestra administración siempre se ha preocupado de todos por igual y este es una inversión muy importante porque apunta a mejorar las condiciones del agua potable para los vecinos, en este momento allí hay dos sistemas de agua potable, serán unidos en uno solo, les informo que hace un par de años, concretamos allí un proyecto de pozo profundo, que brinda caudal garantizado a los vecinos, con este nuevo proyecto, mejoraremos la calidad del agua y también extenderemos la red, dejando también la posibilidad a nuevas extensiones, es un proyecto municipal financiado por el Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE y tiene un plazo de ejecución de 180 días corridos, el otro proyecto municipal aprobado por la SUBDERE es de 60 millones de pesos aproximadamente, es el mejoramiento del acceso al Cementerio de Monte Águila, complementará otras dos iniciativas, la construcción de nichos y la ampliación del recinto, así es que igual contento por esta iniciativa y comentarles también que están golpeando la puerta para que les puedan apoyar otra iniciativa de agua potable que es para el sector de Pillancó y de Tapihue que es similar al mismo valor, al mismo proyecto que va a permitir sin duda conectar a más vecinos y entregar caudal garantizado que es lo que toda la comunidad necesita, en el cementerio de Monte Águila en el acceso se habilitarán estacionamientos vehiculares, se ampliará la marquesina y se instalarán luminarias, veredas, escaños y áreas verdes, así es que están súper contentos con este proyecto y el otro proyecto que están esperando y obviamente han hecho ya gestiones, se reunieron hace poco con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y ahí le comentaron sobre varios proyectos, dentro de eso también está el Mercado Campesino hay que recordar que tienen un convenio con el INDAP presentaron el proyecto, lo tienen okey, está elegible, lo único que falta es que la SUBDERE pueda inyectar los recursos para lograr que sea aprobado, agradece también al diputado Enrique Van Rysselberghe que fue quien gestionó esta reunión con la SUBDERE y por supuesto están confiados de que puedan tener los recursos para aprobar tanto Pillancó, Tapihue como el Mercado Campesino.

VISITA SUPERINTENDENTE EDUCACIÓN. El viernes pasado, recibimos desde Santiago la visita del superintendente de Educación, Cristian O'Ryan, quien vino acompañado por el jefe regional de ese organismo, Rodrigo Yévenes, recorrimos los liceos Bicentenario de Monte Águila y Manuel Arístides Zañartu de Cabrero, ambos personeros destacaron la calidad del plan municipal de regreso a las clases presenciales en nuestra comuna, resaltaron los protocolos y la implementación realizada por el equipo de la educación pública municipal para esta vuelta gradual y voluntaria a las aulas, les informamos que estamos preparando el regreso de más niveles a la presencialidad, desde fines del presente mes.

LICITACIONES DE PROYECTOS. El 13 de septiembre será abierta la licitación del servicio de Aseo y Mantenimiento de Áreas Verdes de la Dirección de Salud, su objetivo es la contratación para mantener la higiene en las áreas de trabajo, técnicas, administrativas y de apoyo de los inmuebles dependientes del Departamento de Salud, de esta forma, ofreceremos un medio ambiente favorable para los funcionarios y para los usuarios de nuestros recintos de salud, por otra parte, debido a que una anterior licitación quedó desierta, hemos vuelto a subir al Portal de Compras Públicas del Estado la licitación del proyecto municipal la reposición de la red de agua potable en el sector de la Diagonal Norte del acceso a Monte Águila, se trata de la regularización del sistema, que beneficiará a 17 familias que ejecutaremos con fondos aprobados por la SUBDERE, por un monto de 60 millones de pesos, el 16 de septiembre, será abierta la licitación del proyecto de inversión municipal para la construcción y extensión del alumbrado público en varios sectores rurales.

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS. Junto con el inicio del Mes de la Patria, pusimos en marcha el programa municipal que dará realce a estas efemérides, con éxito realizamos la primera Feria Productiva del viernes hasta el día de ayer en el Gimnasio de Monte Águila, el próximo fin de semana también viernes, sábado y domingo de 11:00 a 19:00 horas se efectuará la segunda feria en el gimnasio Polideportivo de Cabrero, mañana conmemoraremos los 124 años de la fundación de la Municipalidad de Las Perlas y de su capital, la Villa Cabrero, realizaremos un acto con aforo restringido en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, el próximo miércoles tendremos la tradicional muestra folclórica y de manualidades que nos ofrecerán los socios de CADEPEDI en su sede social, tendremos dos operativos veterinarios extraordinarios de desparasitación externa de mascotas, serán el miércoles 08 en la plaza de armas de Cabrero y el jueves 09 en la plaza de Monte Águila a las 15:30 horas ambos días, el viernes 10 a las 16:00 horas inauguraremos la Feria Productiva de Cabrero en el Polideportivo, el próximo domingo 12 tendremos desde las 9:00 horas una competencia de Mountain Bike en las lomas del Autódromo Municipal y desde las 10:00 horas una gran cabalgata de socios de los clubes de huasos y de rodeo desde la Medialuna de Los Caulles, aquí están todos invitados independiente si anda algún club de huasos, este domingo 12 se realizará el tradicional culto de acción de gracias de Fiestas Patrias de las iglesias evangélicas, está programado a las 16:00 horas en el Gimnasio Osvaldo Muñoz, del lunes 13 al jueves 16 considerando que no tendremos ramadas en funcionamiento, realizaremos un paseo por las tres áreas urbanas de nuestra comuna con una ramada móvil, con participación de amantes del folclore, el lunes recorreremos Cabrero Oriente, el martes Charrúa, el miércoles Monte Águila y el jueves Cabrero Poniente, estos recorridos serán desde las 15:00 horas, finalmente el jueves a las 11:00 horas en la plaza de armas de Cabrero, esperamos realizar el primer Concurso Parrillero, están todos ustedes invitados a acompañarnos a estas jornadas que nos permitirán realzar nuestras Fiestas Patrias.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a Presidente de Comisión de Presupuesto y Finanzas, Concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre reunión realizada el día 30 de Julio del año 2021.

Comisión de Presupuesto y Finanzas. (Se adjunta Acta N°1 Reunión)

Conc. Pellón indica que la Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el día 30 de Julio a las 09:09 horas, quienes estuvieron presentes Cristian Pellón como presidente de la comisión, vicepresidente Jorge Hernández, se le hizo invitación también a los concejales, cree que no les llegó a todos, pero sí estaba considerado invitarlos a cada uno, cree que es necesario que todos los concejales estén al tanto de lo que pasa con respecto al presupuesto, así es que desde ya les hace la invitación a todas las comisiones presupuestarias que vengan de aquí hacia el futuro, quien dirigió esta reunión fue directora SECPLAN, como era la primera reunión obviamente como nueva directiva de esta comisión fue ella quien tomó las riendas de esta comisión el primer día, ya van en una segunda, pero ese día trabajó directora SECPLAN, estuvo también presente la Administradora Municipal, concejal Michael Esparza también dentro de los concejales, la Srta. Mónica Erices Lagos que estuvo de secretaria, lo que ese habló sobre la Modificación Presupuestaria N°4, la cual ya fue aprobada, traía puntos muy interesantes, dentro de los cuales estaba el aporte a Carabineros y debe decir que ya fue aceptada para su correcta ejecución y dentro de los puntos varios se habló también del tema de los proyectos que están inconclusos en cuanto a la ciclovia, al estadio, a los nichos, a las sedes, también se habló de crear cercanía con los proveedores para poder tener más oferentes dentro de las licitaciones, también como punto importante estuvo los lineamientos para la nueva auditoría y los requerimientos técnicos, el alcance y la profundidad que llevaría esta, así es que le va a dar la palabra también a directora SECPLAN para que les explique un poquito sobre de lo que vendría. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente fue la primera comisión de presupuesto, bastante interesante y como bien lo señalaba concejal Pellón, cree que uno de los temas más relevantes fue el aporte a Carabineros que eso era un punto bastante anhelado por el concejo y se resolvió en esa comisión y en relación al tema de la auditoría que efectivamente ahí lo que quedó de manifiesto, es que el alcalde ha solicitado que se pueda proceder correctamente con la solicitud que hizo el concejo de llevar adelante esta auditoría financiera del PLADECO, indicarles que se ha estado trabajando en ello, han seguido avanzando con las cotizaciones para poder en nueva modificación presupuestaria que ya está a puertas de pasar también a revisión de los concejales poder generarla en la modificación próxima, así es que en ese sentido van bastante encarrilados con los requerimientos y la idea es poder preparar también a señores concejales para las nuevas tareas que se les vienen pronto, que es la aprobación del presupuesto 2022, por lo tanto, estas comisiones sirven también para que ellos puedan ir entrando en materia respecto a estos temas presupuestarios. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN por su intervención, felicita a concejal Pellón, cree que estas cosas les hace bien a todos estar al tanto de lo que pasa con las finanzas. **Conc. Pellón** felicita a los profesionales del área por haber entregado la información que necesitaban detallada, así es que agradece la disposición de los profesionales. **Conc. Rodríguez** felicita a concejal Pellón por haberse preocupado de haber llevado a cabo esta sesión de comisión, cree que es muy importante e interesante poder estudiar antes estos temas para así ellos tener los conocimientos adecuados para el Concejo Municipal, felicita también a las personas que participaron, funcionarios municipales y que estas comisiones sigan teniendo movimiento y sigan de esta forma generando estas reuniones que son importantes para el desarrollo de la comuna. **Conc. Hernández** señala que como bien lo explicó concejal Pellón, él como vicepresidente de la comisión también quiere felicitar a directora SECPLAN por su buena información, ya que quedaron informados de lo que necesitaban saber, es importante también que el resto de los funcionarios vayan con esta información para poder así que fluya esto y no encontrarse entrampados en alguna consulta y no tienen la respuesta adecuada, cree que en el caso de directora SECPLAN ha sido un ejemplo a seguir y es importante también que el resto de las direcciones también vayan de la misma forma y con el respeto que lo ha hecho directora SECPLAN hacia este Concejo Municipal, cree que vayan las personas que ellos citan porque es importante destacar en este caso a directora SECPLAN con director de Administración y Finanzas (S), la reunión pasada de comisión ellos fueron muy explícitos y muy abiertos a las consultas que concejales tenían, entonces eso les da una mayor transparencia y al final se ve reflejado no en ellos, sino que en la comunidad que es lo más importante, ahora, le quiere hacer una consulta a directora SECPLAN que es importante, y que la comunidad también pregunta, consulta qué pasa con el proyecto de mejoramiento de veredas desde calle San Martín hasta calle Tucapel que hay un proyecto de mil y tantos o novecientos millones de pesos que fue aprobado hace como dos años y que aún no se ha realizado, entonces le gustaría que directora SECPLAN también les contara, tanto a ellos como a la comunidad, porque es un proyecto que todos los esperan y está en boca de todos qué pasa con las veredas que se aprobó un proyecto, salieron unas fotos recibiendo un cheque, cree que es importante que lo sepan también. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Hernández si eso estaba dentro del informe. **Conc. Hernández** responde que dentro de lo que conversaron en su momento con directora SECPLAN. **Sr. Pdte.** consulta está dentro del informe que está adjunto acá, es parte del informe o no. **Conc. Hernández** responde que no, pide perdón, se traspapeló porque viene en el informe de la reunión que tuvieron la semana pasada. **Sr. Pdte.** consulta es otro informe. **Conc. Hernández** responde que sí, se traspapeló se fue a la segunda sesión y esta es la primera, pide las disculpas. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, pero en puntos varios se lo pueden responder para poder tener orden. **Conc. Hernández** manifiesta, perfecto, porque es importante que lo sepan. **Sr. Pdte.** manifiesta, súper bien, en puntos varios le dan respuesta para que lo tenga anotadito directora SECPLAN, felicita nuevamente a concejal Pellón, invita a todo el concejo que sigan haciendo comisiones, a él como Pdte. le gusta que hagan comisiones y si tienen alguna duda o necesitan algún respaldo que no duden en llamarle, que no duden en golpear su puerta, lo que concejal Hernández está mencionando es relevante para él, si hay funcionarios que no están entregando la información que concejales están solicitando sería importante que le pudieran enviar un WhatsApp, que lo puedan llamar, visitar en la oficina para ir mejorando esas cosas.

5. Acuerdo para adjudicar servicio de "CONCESIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL SALTO DEL LAJA Y PLAZA DE ARMAS DE CABRERO", ID 4079-15-L121, en atención al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a Director de Administración y Finanzas(S), Carlos Muñoz Montero. **Director DAF(S)** indica que efectivamente esto es una licitación pública de una concesión que están reguladas en el artículo 8° de la Ley Orgánica y tal como señala la letra k) del artículo 65 para poder otorgar las concesiones el Sr. Alcalde necesita del acuerdo del Concejo a diferencia de lo que sucede con las licitaciones tradicionales, en el caso de las concesiones esto es independiente del monto, del plazo o del tipo de concesión, todas las concesiones requieren la aprobación del Concejo Municipal para que el alcalde pueda otorgarlas y en este caso se trata de dos concesiones, una de ellas es para la operación de los baños públicos del Salto del Laja y la otra es para la operación de los baños públicos que están en la Plaza de Armas de Cabrero, en ambos casos se presentó solo un oferente, un oferente para el caso de los baños del Salto del Laja y un oferente para el caso de los baños públicos de la plaza de armas de Cabrero, en la línea 1 que corresponde a los baños del Salto del Laja se presentó el oferente YORSI ALEXIS FUENTES NAVARRETE, ID 4079-15-L121 y la oferta de este proveedor, que de acuerdo a la revisión por la comisión, cumple con todos los antecedentes administrativos y técnicos, alcanza a \$1.500.000.- anuales, la concesión es por un año a partir de la total tramitación del acto adjudicatario y de la firma del contrato y durante ese año el proveedor, el concesionario tiene que ingresar a las arcas municipales \$1.500.000.-, en el caso de la línea dos que es la concesión de los baños públicos de la Plaza de Armas, la oferente que se presentó a esta licitación es PAULINA JOHANNA MORENO LUEIZA y oferta un valor de \$180.000.- anuales, también esta concesión inicia una vez tramitado obviamente el acto adjudicatario y el contrato, y es por un plazo de un año a contar de esa fecha y dentro de ese año la concesionaria tiene que ingresar \$180.000.- a las arcas municipales; integró esta comisión el Sr. Hernán Gormaz que era en esa fecha director de Administración y Finanzas(S), la Sra. Claudia Manríquez que es Directora de Obras Municipales(S) y como Ministro de Fe actuó la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser, eso es a grandes rasgos de lo que se trata esta licitación, no son montos muy grandes, pero por ser una concesión requiere de la aprobación del Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** da las gracias a director de Administración y Finanzas(S), a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. Hernández** cree que sería importante que concejal San Martín que es el encargado de la Comisión del Salto del Laja pudiera manifestar su opinión frente a esta concesión, porque es importante respetar las presidencias del concejo y de las comisiones, entonces sería bueno por lo menos para que se manifieste como presidente de la comisión, porque es su tema en realidad y sería bueno conocer su opinión sobre esta licitación. **Conc. San Martín** da las gracias a concejal Hernández por tomarle el parecer como presidente de la Comisión de Turismo, efectivamente ha estado en muchas oportunidades reunido con dirigentes del Salto del Laja y en relación a la mantención de los baños, debe reconocer que cada vez que ha ido hay un higiene de primer nivel, están bien mantenidos, están bien abastecidos de jabón, de papel higiénico, donde están los mudadores también muy higiénico, la verdad se imagina que esto estuvo en el portal el tiempo suficiente, tiene entendido que el locatario que se adjudicó la licitación ya lleva bastante tiempo trabajando en el sector y al ser una licitación pública evidentemente está abierto para toda la comunidad y muchas veces le han preguntado vecinos qué pasa con la licitación, cuándo se postula, hace un llamado a la comunidad a estar atentos a estos procesos porque de pronto se tienden hacer juicios y emitir juicios de opinión que está todo listo, que está todo arreglado, pero son licitaciones públicas, entonces si acá les informan que evidentemente hubieron solamente las personas que se la adjudicaron, los que participaron de esta licitación, entonces ahí no pueden decir que hay algún tipo de arreglo o algo anormal que muchas veces la gente tiende a confundir, agradece tremendamente las palabras de honor de concejal Hernández y efectivamente les interesa dar un buen servicio a los turistas, no hay que olvidar que también como representante de la Asociación de Municipios Turísticos compuesta por Yumbel, Los Ángeles y Cabrero, les interesa compartir en forma tripartita la responsabilidad de poder dar un buen servicio, una buena imagen, ya que eso los tilda como parte de lo que es la Asociación de Municipios Turísticos, así es que esa es su percepción, espera que le haya quedado clara su postura a concejal Hernández, le da las gracias por tomarle el parecer. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, a continuación pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza adjudicar servicio de "CONCESIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL SALTO DEL LAJA Y PLAZA DE ARMAS DE CABRERO", ID 4079-15-L121, en atención al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los siguientes proveedores:**

- 1) **YORSI ALEXIS FUENTES NAVARRETE: Línea N°1 Concesión Baños Públicos del Salto del Laja; ID 4079-15-L121; Valor Oferta: \$1.500.000.- anual.**
- 2) **PAULINA JOHANNA MORENO LUEIZA: Línea N°2 Concesión Baños Públicos Plaza de Armas de Cabrero; ID 4079-15-L121; Valor Oferta: \$180.000.- anual.**

Lo anterior, tal como fue presentada a través de Oficio N°304 de fecha 02.09.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director(S) de Administración y Finanzas del Municipio. (Acuerdo N°22 del 06.09.2021).

6. Acuerdo para suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.538.290-4 por "CONSERVACIÓN DE PASILLO DE CONEXIÓN GIMNASIO POLIVALENTE MANUEL ZAÑARTU ZAÑARTU B-79 CABRERO", ID 4081-13-LP21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra l) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de educación comunal Leví Ramírez Vargas y al Encargado de Adquisiciones de Educación, Néstor Cares Acuña. **Director DAEM** saluda al Pdte. del Concejo, a la secretaria municipal y señores concejales, indica que están acá para poder presentar varias licitación y van a iniciar con lo que está establecida en la tabla para solicitar al concejo municipal el acuerdo para poder suscribir este contrato para el proyecto denominado **Conservación de Pasillo de Conexión Gimnasio Polivalente Manuel Zañartu Zañartu**, lo acompaña para exponer los detalles de la licitación y algunos datos importantes el funcionario del departamento de educación, Néstor Cares para después posteriormente responder las preguntas de lo que se formule en este concejo. **Sr. Pdte.** da la bienvenida al

funcionario Néstor Cares y le cede la palabra. **Encargado Adquisiciones DAEM** saluda al Pdte. del concejo, a la secretaria Municipal y a los señores concejales, están presentes para solicitar la aprobación para la contratación del proyecto denominado **Conservación Pasillo de Conexión Gimnasio Polivalente Manuel Zañartu Zañartu** correspondiente a la Licitación Pública ID 4081-13-LP21, del proyecto a realizar se contempla la ejecución del proyecto, lo anterior con la finalidad de mejorar los espacios y las instalaciones existentes en dicho establecimiento educacional de acuerdo a especificaciones técnicas de la licitación que se detallan como mejoramiento general del pasillo de conexión del gimnasio con el establecimiento, desarme de todas las construcciones existentes en esa área de intervención, excavaciones para cimientos de las fundaciones según los planos adjuntos a la licitación, la localización de la obra y la ubicación corresponde a la Avenida Las Violetas N°569 comuna de Cabrero, respecto al financiamiento y al presupuesto máximo disponible para ejecutar esta obra ascendió a \$88.000.000.- impuesto incluido, la presente propuesta se financiará con recursos aportados por la dirección de educación pública a través de Fondo de Apoyo a la Educación Pública municipal iniciativa de infraestructura para financiar dicha iniciativa en el establecimiento educacional, a esta licitación participaron dos propuestas, la 1ª empresa **Cabezas y Compañía Limitada** que de acuerdo a la revisión de documentos cumple con toda la documentación solicitada en las bases administrativas, la 2ª empresa **Asesoría y Gestión EASYLIT Limitada** no participa en la visita obligatoria del terreno y además no cumple con la bases administrativas, por lo tanto fue rechazada, dentro de los criterios de evaluación de la licitación puede mencionar que está la experiencia de la empresa con un 10%, el precio menor ofertado tiene un 45%, plazo de ejecución un 40%, y el cumplimiento de los requisitos formal de la presentación de la oferta con un 5%, como resultado se obtiene que la empresa **Cabezas y Compañía Limitada** con un total de evaluación de un 100% con un monto ofertado de \$88.966.876.- impuesto incluido con un tiempo de ejecución de 79 días corridos, dentro de esto tiene también la boleta de fiel cumplimiento de contrato que asciende al 10% del total ofertado y que debe ser ingresada previo a la suscripción del presente contrato. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pellón** señala que su consulta obviamente es por la empresa José Cabezas cumple con toda la normativa, esta empresa fue cuestionada años atrás por trabajos que realizó en la comuna dentro de los colegios los cuales dentro de los problemas que tuvo y que quedó en actas por lo anteriores concejales, fueron sueldos impagos, retraso en los sueldos, sí, dio cumplimiento finalmente a lo que es sueldos, también denuncias por pago a proveedores el cual todavía están inconclusos y sabe que no está dentro de la materia investigativa de esta misma licitación porque él cumple con todo lo es esta licitación, pero se debe considerar al momento de la persona que estará como ITO de poder trabajar en conjunto y que se cumpla a cabalidad todo lo que va a realizar esta empresa de don José Cabezas y Compañía. **Sr. Pdte.** agradece al concejal por su intervención y su punto de vista, cede la palabra al director DAEM para que pueda también dar su apreciación y pueda responder la inquietud de concejal Pellón. **Director DAEM** indica que claramente como el concejal Pellón lo planteó no es parte de los antecedentes que se evalúan a la hora de realizar este proceso de licitatorio y el departamento de educación no tiene los antecedentes planteados por concejal Pellón dentro de las formalidades, entonces claramente suponer situaciones que o están formalizadas para el departamento se les hace muy difícil toda vez que los actos administrativos tiene que estar registrados de alguna forma, solo señalar en cuanto a las obligaciones que en su momento tiene y se referirá exclusivamente al punto de la ejecución del contrato que se adjudica la empresa fue revisada no solo por ellos sino también por el ministerio de educación que es financista del proyecto y hubo satisfacción en general de todas las obras, en ese sentido que es el documento final para cerrar el proceso claramente administrativamente entienden que está todo en condiciones y las otras situaciones que se saben que se generaron claramente no pasaron a un acto administrativo formal como para que hubiesen actuado o supusieran alguna situación puntual. **Conc. Rodríguez** señala que recuerda que en sesiones anteriores este concejo municipal había pedido que dentro de la carpeta se adjuntaran todos los documentos para poder ser revisada por este concejo municipal, pero ven que nuevamente no se incluye lo que es las bases de licitación y todos los antecedentes necesarios para poder llevar a aprobación este punto, eso quería acotar. **Director DAEM** señala que en ese punto no tiene conocimiento formal sobre este acto administrativo y entregan como lo hacen habitualmente, en ese sentido al menos en la documentación que proveen entendían que era la necesaria para esto, entendiendo también que las bases administrativas son públicas y están disponibles para que puedan ser revisadas directamente en el portal en que se realiza este tipo de acto, está dispuesto también a responder las preguntas puntuales que tengan los concejales en relación al proceso licitatorio o en relación a los elementos técnicos que corresponden a esta licitación. **Sr. Pdte.** indica que ahí está la respuesta del director respecto a lo planteado por el concejal Rodríguez que la información está, si falta información es la instancia para que puedan realizar sus consultas si es que hay alguna duda. **Conc. San Martín** señala que básicamente le gustaría que el director DAEM le explicara técnicamente esta conexión del gimnasio polivalente que entiende que era el gimnasio nuevo del B-79, consulta si es en el interior hacia donde está el comedor, más que nada esa es la consulta, en qué consiste la obra técnicamente. **Director DAEM** responde que estas obras tienen que ver también con un proceso de normalización porque están adscritas a fondos que no permiten elaborar acciones que no sean necesarias con la normalización del establecimiento y conecta a través de un pasillo interno el establecimiento con el gimnasio deportivo, el gimnasio en su sector izquierdo, viéndolo de aquí hacia el sector oriente en este caso, tiene un pequeño salón que también será transformado y será convertido en un auditorio conecta el establecimiento por toda esta ala que está por avenida Las Violetas y también transformar este espacio que hoy día es muy necesario para los establecimientos educacional, complementariamente este proyecto también tiene la participación del concejo escolar mediante los fondos Movámonos por la Educación Pública donde ellos destinaron recursos para poder una vez que esté habilitado este espacio poder complementarlo y poder dejar en este caso el auditorio del establecimiento totalmente habilitado para funcionamiento, así que si bien el nombre no refleja en general todo lo que se va a realizar el proyecto es bastante grande en su significancia para el establecimiento y esperan que sea exitoso por el bien de los estudiantes de la comunidad del liceo Manuel Zañartu. **Conc. San Martín** agradece la respuesta del director del DAEM, si mal no recuerda hay un sector donde hay un pasillo, pero para los lados le da la sensación que como que no estaba pavimentado, consulta si se contemplaría el pavimento total. **Director DAEM** responde que no sabe de qué parte del establecimiento está hablando el concejal, pero todas las conexiones del establecimiento tienen pavimento están realizados de esa manera, este complemento en espacio que tiene provisoria que no cumple con la norma y con esto se normaliza el establecimiento en cuanto a su

tránsito interno. **Conc. San Martín** señala que para finalizar se alegra mucho, siempre ha sido una de las personas y como vicepresidente de la comisión de educación y ahora en este segundo periodo como concejal quiere felicitar la inversión pública que hace el departamento de educación para poder elevar el nivel de los establecimientos, no solamente hoy día que se está hablando del Liceo MAZZ, pero así han visto en las escuelas rurales, escuela hogar de Charrúa en los liceos Bicentenarios y está muy contento y aprovecha de saludar por este medio a don Víctor Muñoz director del Liceo MAZZ quien también sin lugar a dudas tomará a bien esta importante votación que hoy día se llevará en este concejo y poder llevar el progreso a la comunidad escolar que sin duda mejorará el trabajo de los docentes, de los alumnos y por supuesto también beneficiará a los apoderados, felicita al director de educación por la iniciativa. **Sr. Pdte.** agradece al concejal San Martín. **Conc. Esparza** indica que la verdad es un proyecto que sin lugar a duda traerá beneficios para los estudiantes, pero concuerda plenamente con lo que comentó concejal Rodríguez en relación a que falta información, no están las bases y si bien es cierto el director de educación no tenía porqué saber lo que se había conversado en concejo anteriores respecto a que ellos como concejales solicitaban que la carpeta viniera lo más completa posible, es necesario quizás, postergar la votación y que incorporen la documentación faltante las bases y en raíz a eso poder realizar posteriormente la votación tomando en consideración lo mencionado por el director de educación que si los concejales tienen preguntas las pueden realizar en el momento, pero las preguntas de los concejales se tienen que hacer en base a las bases que están y no preguntas al boleo, esa es su intervención. **Director DAEM** señala que si está dentro de la legalidad que eso ocurra naturalmente los concejales están facultados o no para poder aprobar o rechazar este acto administrativo que cumple con todo lo que la normativa establece, indicar también que estos son proyectos que vienen financiados también con convenios que tiene plazos de ejecución y la posibilidad de postergar la votación de esto puede poner en riesgo la ejecución del proyecto y obviamente les llevaría a lo mejor a no poder usar los recursos que están asignados para esto, por algo ven en esta temporalidad los que tienen plazos y etapas no obstante entiende que si hay facultad al respecto legal para poder rechazar la solicitud, será el concejo en este caso los que podrán tomar o no esa determinación y él se exime de esa responsabilidad. **Sr. Pdte.** señala que este es un concejo siempre con altura de miras, eso todos lo tienen claro y la comunidad también, por lo tanto si hay consultas porque lo que mencionó el concejal Rodríguez que falta información y lo planteado por el concejal Esparza que coincide con el concejal Rodríguez que falta información, quiere invitarlo y tiene todo el día para tocar este punto si los concejales quieren, entonces si hay preguntas es el momento de cuál es la información que falta porque aquí está el director de educación y el encargado de adquisiciones para poder dar respuesta a esas preguntas. **Conc. Esparza** indica que no vienen adjuntas las bases de la licitación y son necesarias para los concejales también conocer de qué manera se llevó a cabo. **Director DAEM** señala que por eso, consulta qué elementos el concejal Esparza quiere conocer de las bases que podrían poner en duda su votación o no para este proyecto, esto se trata de una iniciativa que favorecerá el trabajo escolar de los establecimientos tiene convenios y plazos de fondo para ejecutar estos contratos, pero las bases fueron revisadas por la dirección de Control también en su momento y fueron comentadas por ellos y entienden que el actuar en la conformación de este acto administrativo están cumpliendo con todo lo necesario para poder estar acá, si hay algo puntual de las bases a juicio del concejal podrían poner en duda o podrían llevarlo a votar negativamente el proyecto, con gusto la puede responder porque su tarea acá es poder representar los intereses de la comunidad escolar y el Liceo Manuel Zañartu hoy día está esperando naturalmente este proyecto, sus profesores y sus asistentes de la educación y sus estudiantes porque necesitan que esto se ejecute con los tiempos que se están indicando, no ha sido fácil sacar adelante los proyectos y están en tiempos de pandemia donde la institucionalidad pública también ha estado mermada, entonces en ese sentido lograr esas observaciones y las subsanaciones de los proyectos también tiene un proceso bastante engorroso por todo lo que en general les ha tocado vivir a todos. **Conc. Esparza** indica que para responderle al director de educación, difícilmente podría comentarle cuales son quizás las problemáticas con las bases si no las tiene en carpeta, solo eso. **Conc. Hernández** saluda al director de educación y al encargado de adquisiciones, señala que no es la mejor posición decir que los concejales que van a rechazar cuando están pidiendo una prórroga, no puede responsabilizar a los concejales de una prórroga a decir no apruebo primero que nada, saben que los colegios tienen prioridad porque la educación de la comuna y son los futuros profesionales que a lo mejor la van a dirigir, su pregunta aquí es cuando se postuló esto de acuerdo a lo que manifiesta el concejal Pellón, consulta si presentaron el F 30 que es fundamental para saber cómo está la empresa, toda empresa que participa en una licitación pública tiene que presentar un F 30 estado de los trabajadores, si están al día todos los pagos y todas las cosas y eso no viene acá y no lo sabe tampoco y no tendría por qué saberlo porque ya dicen que fue visado por todos los entes fiscalizadores y don Edgard que es el control, su pregunta es básica si de acuerdo a eso estaba ese antecedente. **Sr. Pdte.** indica que eso es lo que plantea que si hay dudas hagan las consultas y si finalmente no hay respuestas a sus dudas y a sus preguntas darán otro tiempo, pero no pidan el tiempo sin hacer las preguntas y valora lo que el concejal Hernández está haciendo que es pedir información respecto al punto que se está discutiendo. **Director DAEM** señala que ese documento lo presentó y cumple con todas las condiciones que estaban establecidas al respecto. **Sr. Pdte.** indica que el director de educación da respuesta a lo que el concejal Hernández plantea respecto a ese documento y la empresa lo presenta y cumple con lo que se les solicita. **Conc. Hernández** perfecto, ahora es que si cumple lo importante es saber si solucionó su problema porque este certificado es clave, si hay multas no podría participar de una licitación y si él dice que está aprobado ahora tendría que creer en lo que está diciendo. **Sr. Pdte.** señala y todo el mundo porque están siendo transmitidos en vivo además esto queda en acta, el director de educación está entregando esta información y también debe haber una confianza en el trabajo que hacen los directores, invita a los concejales a que puedan generar las consultas que todos estimen porque de esa forma pueden salir de dudas y estar en condiciones de votar a favor o en contra de lo que se está planteando hoy día. **Conc. Pellón** indica que el director de educación dentro de sus comentarios hace alusión a que están contra el tiempo, entiende, consulta si esta licitación no es primera vez que se sube al portal. **Director DAEM** correcto. **Conc. Pellón** consulta cuantas veces se ha subido. **Director DAEM** responde que es el segundo proceso licitatorio. **Conc. Pellón** consulta si sería la última. **Director DAEM** responde que no, les queda la posibilidad de volver a licitar. **Conc. Pellón** consulta cuando fue la primera vez que se subió al portal esta licitación. **Director DAEM** responde que en mayo fue la primera postularon oferentes, pero con una postulación inapropiada porque no cumplieron con todo lo que se establecía. **Conc. Pellón** consulta si es en mayo de este año.

Director DAEM responde que sí. **Conc. Pellón** consulta si no se ha considerado una revisión sobre la segunda licitación, o sea serían los mismos montos de una a la otra. **Director DAEM** responde que sí porque no estaban en duda los montos. **Conc. Pellón** consulta por el tema que han habido variaciones. **Director DAEM** indica que los proyectos son aprobados con los montos establecidos, no pueden hacer correcciones al respecto porque todos saben hoy día que la situación claramente pone en riesgo cada uno de los proyectos, pero los convenios y los proyectos tienen sus suscripciones que no pueden corregir y el ministerio tampoco autoriza las correcciones, entonces claramente tiene que insistir en que haya alguna empresa que crea que lo que están proponiendo pueda ser significativa y puedan tomarlo y ejecutar. **Conc. Pellón** señala que es por eso su pregunta. **Director DAEM** indica que en ese punto no se hace evaluación del monto porque los montos y las partidas tienen aprobaciones previas que no están en las manos poder corregir, lo que pueden corregir son procesos administrativos licitatorio que obviamente no transgrede a lo que la ley establece y en ese sentido han levantado un proceso que mantiene cierta rigurosidad o la rigurosidad administrativa que corresponde y por eso no tienen ningún inconveniente en llegar a presentar la licitación acá o presentar esta solicitud de aprobación de este proceso porque claramente entienden que están dispuestos a que los concejales puedan pedir los antecedentes y después los pueden revisar sin ningún detalle, acá no están faltando a la verdad porque estaría obviamente transgrediendo sus obligaciones del cargo. **Conc. Pellón** señala que nadie le está diciendo lo contrario, pero lo que les gustaría más como concejales es que cuando lleguen estas licitaciones lleguen con información sobre la obra misma con la idea y tal como el concejal San Martín señaló, saber qué tipo de obras, en qué lugar se trabajará y los tipos de materiales que se usarán para trabajar. **Sr. Pdte.** señala que es importante lo que dice concejal Pellón, la pregunta en realidad, porque establece si es la primera, la segunda o la última y esta es la segunda licitación, entendiéndolo difícil que ha sido este proceso y de todos los procesos de licitación, de hecho está directora SECPLAN y puede dar fe de que todos los procesos hoy día están complicados, incluso empresas que empiezan bien trabajando y con el paso del tiempo lamentablemente no pueden continuar por falta de solvencia económica, todos saben el alza de precios que han tenido los materiales de la construcción y eso ha generado problemas para muchas empresas, entonces tuvieron una caída en el primer proceso de licitación porque las empresas no cumplieron con lo que se solicitaba en las bases y en este segundo llamado hay una empresa que cumple y que está siendo evaluada por director DAEM y por el profesional presente de la dirección de Educación que cumplen con lo que está establecido en las bases, no hay una ilegalidad, por lo tanto, es importante también que concejales conozcan esos antecedentes y abran los micrófonos también por si hay más consultas, pero antes de eso le va a dar la palabra a Ministro de Fe. **Secretaría Municipal** manifiesta que solamente quiere aclarar, que participa en las comisiones en su calidad de Ministro de Fe, eso significa que todos los antecedentes que se solicitan están a la vista, los revisan, se han reunido a través de la nueva tecnología zoom, han revisado todos los antecedentes que se exigen para estos procesos licitatorios, por lo tanto la documentación que concejales estaban consultando fue analizada, fue revisada y aprobada por esta comisión, ahora a lo mejor hacer un mea culpa con respecto a que a la dirección de Educación no se le informó oportunamente que agregara todos los documentos que concejales están solicitando, ellos por costumbre durante varios años lo habían hecho así con la menor cantidad, por qué, porque cuando se les envía la documentación a concejales va la ID y con esa información concejales pueden buscar todos los antecedentes que están en el Portal de Compras porque son públicos, por lo tanto concejales con el número de ID podrían revisar toda la documentación que está en el portal, así es que solamente dar la tranquilidad de que la información está y fue vista por esta Ministro de Fe y fue aprobada por esta Ministro de Fe. **Sr. Pdte.** da las gracias a Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, efectivamente director DAEM y profesional del área de educación, más la Ministra de Fe pueden certificar en este minuto que todo lo que se está planteando cumple con la normativa legal vigente y para dar mayor tranquilidad al Concejo Municipal vuelve a ofrecer la palabra si hay más dudas, más consultas, porque hasta el minuto todas las dudas y las consultas que se han realizado han sido respondidas sin mayor dudas de parte de quien ha consultado. **Conc. Bustamante** saluda a los presentes, en base a lo que estaba escuchando no está de acuerdo con posponer la votación, cree que los datos estaban, durante el fin de semana revisó la ID y ahí están los planos, ahora volvió a ingresar e invita también a concejales a su computador por si quieren ver los planos, los acaba de descargar y es parte del trabajo de ellos también revisar la información de la ID porque para él no es grato tener que estar revisando esto hoja por hoja porque dañan también al medio ambiente, tienen una cantidad importante de hojas, entonces llenar esto con todos los documentos que tienen acá de forma digital, cree que no es tan válido, o sea, si ingresan la ID, felicita a director DAEM por su trabajo y a Jefe de Adquisiciones DAEM, fueron colegas, así es que sabe el profesionalismo que ellos tienen, cree que la votación debiera ser igual no más. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Bustamante, indica que está tomando nota en realidad de todo lo que se está conversando en este punto que es importante y la verdad que ve que todas las preguntas y dudas que concejales tienen han sido respondidas de la mejor forma posible, no ve que existan dudas a parte de solicitar algunos documentos que están como dice concejal Bustamante en el portal porque es público y además decirles que desde el 2017 que viene conversando con los dirigentes estudiantiles, padres y apoderados y como Pdte. del Concejo Municipal está en su obligación de transmitir también aquello, esto ha sido un constante trabajo con el departamento de Educación, con las entidades correspondientes para poder buscar los fondos y los fondos están, el proceso legal y administrativo está, la necesidad del establecimiento está, hoy día el director, el equipo del propio director, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados, incluidos alumnos y ex alumnos, dirigentes que salieron de 4° medio y no vieron plasmada esta obra porque no es fácil ejecutar esto, están esperanzados en este proyecto, agrega que después de todas las consultas, cree que ya están a tiempo, lamenta decirle eso a concejal Hernández, han tenido el tiempo suficiente para poder hacer todas las consultas, todas las dudas, ve que no hay dudas o no hay respuestas que no se hayan entregado de acuerdo a lo que establece la Ley, le va a dar la última palabra a concejal Hernández para que pueda entregar su punto de vista. **Conc. Hernández** menciona que es ex alumno del Liceo B-79, tercera generación, entonces se siente muy orgulloso, primero fue su colegio, ahora, lo que está aquí es una mejora y una mejora que llegue a un feliz término, por eso son las preguntas, no por querer trabar una ampliación, un pasillo, porque ha ido creciendo y en forma muy profesional el colegio, ya sus generaciones porque lo ha seguido muy de cerca, toda la vida, ya tiene arquitectos, médicos, ingenieros y es un gran orgullo para la comuna contar con este tipo de colegios, ya que en el sistema público saben que los recursos son escasos y mínimos, pero le queda un sabor así como no conformidad cuando concejal Bustamante dice *...yo leí...*, si no

se trata de leer, se trata de resguardar y hacer lo mejor posible este trabajo, porque se imagina que concejal Bustamante es Pdte. de la comisión, entonces como Pdte. debería haber sido el primero en levantar la mano y decir esto, decir...yo llamé a reunión de comisión, ya lo vimos, lo revisamos junto con director DAEM y con Jefe de Adquisiciones DAEM..., entonces cree que les dio pie a una discusión que no debería haber sido y felicita por la ampliación de esto, porque lo esperan como bien dice Sr. Pdte. hace mucho tiempo, es la única parte que todavía no está conectada entre el gimnasio y el colegio, eso sería. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández, indica que como Pdte., siempre tiene que llevar el orden y la tranquilidad de este concejo, solo les va a pedir que todas las expresiones que tengan sean siempre con altura de miras y con respeto, como concejal Bustamante fue nombrado por la intervención de concejal Hernández que lo hizo con respeto, va también dar la posibilidad a concejal Bustamante sin generar un diálogo inapropiado porque cree que las cosas están claras, ha sido claro y ha dado el tiempo suficiente para este punto que se ha dialogado, que se ha consultado y la verdad de las cosas que hasta el minuto no ve que de parte de director DAEM y del profesional del área de Educación no hayan podido dar respuesta a las preguntas, todas las preguntas que se han hecho en este punto han sido respondidas todas, no hay una que él pueda decir *sabe que efectivamente necesitamos dialogarlo en otra oportunidad*, no ve eso hasta el minuto, por lo tanto, este es un proyecto anhelado como lo dice concejal Hernández ex alumno del establecimiento, conoce muy bien el lugar, sabe que este es el único espacio que falta por conectar, es un proyecto que viene del 2017 y no ha sido fácil, hoy día tienen la posibilidad de poder ejecutar esto y con tranquilidad lo dice porque está director DAEM representando al departamento y al Liceo Manuel Arístides Zañartu, que hay una empresa que legalmente y eso es importante, legalmente cumple con lo que las bases solicitaron, a continuación le da la palabra a concejal Bustamante, le dice que algo súper breve para poder pasar ya a la aprobación. **Conc. Bustamante** manifiesta que súper breve, solamente responder a concejal Hernández, que él no tuvo una reunión de comisión con director DAEM, ni con Jefe de Adquisiciones DAEM sobre este tema, revisó la ID en el Portal de Mercado Público y vio los documentos. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Bustamante, bueno, él es el Pdte. de la Comisión, cree que también es importante escuchar su punto de vista, ingresó al Portal, revisó la información, el proyecto y eso también puede dar un argumento mayor a lo que se ha discutido en esta sala y en este punto, a continuación pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** menciona que en razón a todo lo que se ha comentado en esta sesión de Concejo Municipal antes de emitir su voto, señalar que el Concejo Municipal no está para confiar, está para fiscalizar y aprobar en base a los antecedentes que son entregados en la carpeta, desconocen si esto fue visado por Control, según lo que señala director DAEM así fue, comparte las palabras de concejal Hernández que las comisiones tienen que preocuparse de poder revisar esto y así les pueden entregar un informe y de tal forma ellos también pueden votar de esa manera con mayor conocimiento, aprueba. **Conc. Esparza** señala que es un gran proyecto que va a beneficiar como lo dijo anteriormente a muchos estudiantes y solo decirle a director DAEM que para una próxima oportunidad en donde se traten temas de licitaciones correspondientes al área de Educación venga la carpeta lo más completa posible, aprueba. **Conc. Pellón** respecto a que la comuna siga creciendo, que se vengán mejoras para toda la comunidad y los colegios, va aprobar, pero dejando en claro que a la persona que le toque investigar a esta empresa tenga el ancho para poder apelar a que esto se termine de la mejor manera, aprueba. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pellón por su voto y también por su punto de vista y como lo ha dicho en reiteradas oportunidades, lo invita a que juntos puedan sacar adelante esa obra y si en alguna oportunidad quiere visitarla que cuente con su apoyo para poder acompañarle y ver cómo va el avance de este proyecto. **Conc. Hernández** manifiesta que aprueba porque sabe que la comunidad educativa lo necesita. **Conc. Bustamante** señala que por los alumnos aprueba e invita a concejales a revisar los planos en mercado público. **Conc. San Martín** indica que puede hablar de la base que ha venido trabajando ya un periodo anterior, conoce el profesionalismo de Jefe de Adquisiciones DAEM, de director DAEM y sin lugar a dudas ahora que el concejo está siendo transmitido para todo Chile y el mundo sabe que evidentemente no van a estar falseando información porque aparte como bien dijo Sr. Pdte. acá hay un acta y él confía en el profesionalismo de estos profesionales y aprovecha también de felicitar a director del Liceo MAZZ, don Víctor Muñoz, quien sin lugar a duda va a estar muy contento con su comunidad escolar, aprueba. **El H. CONCEJO MUNICIPAL por acuerdo unánime autoriza suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.538.290-4 por CONSERVACIÓN DE PASILLO DE CONEXIÓN GIMNASIO POLIVALENTE MAUEL ZAÑARTU ZAÑARTU B-79 CABRERO”, ID 4081-13-LP21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°351 de fecha 01.09.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director DAEM y Jefe de Adquisiciones DAEM.** (Acuerdo N°23 del 06.09.2021).-

Sr. Pdte. agradece sin duda el trabajo que ha hecho Jefe de Adquisiciones DAEM durante todos estos años, director DAEM sabe el reconocimiento de su alcalde, han trabajado ya durante dos periodos y van por un tercer periodo gracias a la confianza de la comunidad y también quiere agradecer la aprobación de parte del Concejo Municipal, entendiendo que hay situaciones que mejorar porque concejales planteaban un cambio de fecha, sin embargo, Sr. Pdte. tomó una decisión de llevar a votación y se aprueba de forma unánime y eso lo quiere valorar y lo quiere agradecer y quiere invitar a todos los concejales a que las comisiones sigan funcionando y sigan con el apoyo del alcalde para que la información que concejales solicitan este siempre a su disposición, entonces como quedó un sabor un poquito amargo como decía concejal, quiere invitar a concejales ahora, él hacerles esta invitación, no ahora ya, pero en la semana que se reúnan con el director DAEM y con Jefe de Adquisiciones DAEM para que vean la ID y todo lo que aparece en el portal y puedan tener la información que a lo mejor no pudieron tener ahora o que no se pudo consultar, pero cree que este es un diálogo súper importante, pudieron llegar a un acuerdo porque las respuestas que hubo de parte de director DAEM fueron precisas y pudo existir una tranquilidad en la votación, más también el comentario de Ministra de Fe que dio claridad también a los procesos internos desde el departamento de Educación, así es que le da las gracias al Concejo Municipal y da las gracias a Jefe de Adquisiciones DAEM por acompañarles.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

7. Acuerdo para suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.538.290-4 por CONSERVACIÓN ESCUELA ORLANDO VERA VILLARROEL ID4081-10-LR21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra al director de Educación comunal, Leví Ramírez Vargas y al Encargado de Adquisiciones departamento de educación, Néstor Cares Acuña. **Director DAEM** señala que tal como lo plantearon el encargado de Adquisiciones va a exponer los detalles del informe y después estarán atentos para poder responder las preguntas, se trata de la presentación de un proyecto de conservación de la escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila, un establecimiento que data de casi del año 1960 donde sin duda requiere con urgencia la necesidad de un proyecto de intervención mayor como este que se adjudicaron y que esperan que pueda transformarse en un antes y en un después para lo que viene en este proyecto educativo que es muy importante para Monte Águila en general. **Encargado Adquisiciones DAEM** indica que solicitan la aprobación para la contratación del proyecto denominado **Conservación Escuela Orlando Vera Villarroel Monte Águila, Cabrero**, Licitación Pública ID 4081-10-LR21, se contempla el proyecto con la finalidad de mejorar los espacios de instalación existente en el establecimiento educacional, dentro de las bases estaban las especificaciones técnicas entregadas a través de la propuesta pública que detallan el mejoramiento general del establecimiento, reparación de baños y duchas de alumnos, mejoramiento del sistema eléctrico según normativa vigente, instalación de paneles fotovoltaicos, accesibilidad universal, trabajo en patios exteriores, la localización de la obra corresponde a calle Carlos Viel N°25 Monte Águila escuela Orlando Vera Villarroel, respecto al financiamiento el presupuesto máximo disponible del proyecto para ejecutar la obra asciende al monto de \$297.738.744.-, la presente propuesta se financiará con recursos aportados por la dirección de Educación Pública de acuerdo a la Resolución Exenta N°667 del año 2020 que aprueba convenios y sus anexos, de esta licitación participaron tres propuestas: CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA que cumple con la documentación solicitada en bases administrativas que su oferta fue aceptada, se rechazó la de OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN porque no participó de la visita a terreno y tampoco cumplió con las bases administrativas, se rechazó a la empresa ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA por no presentarse a una visita a terreno obligatoria y además no cumple con las bases administrativas generales, dentro de los criterios de evaluación y ponderaciones respectivas que fueron indicadas en las bases administrativas tienen la experiencia del oferente en un 15%, experiencia del profesional residente un 10%, el precio menor ofertado un 40%, plazo de ejecución un 20%, mano de obra local 10% y un cumplimiento de los requisitos formales de la presentación de la oferta un 5%, como resultado se obtiene que la empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA con un total de evaluación de 89%, con un monto ofertado de \$297.731.024.- impuesto incluido y con un tiempo de ejecución de 90 días corridos para la ejecución de este servicio, dentro de las garantías también está la de fiel cumplimiento de contrato que asciende al 10% del monto ofertado y debe ser ingresada previo a la suscripción del presente contrato. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.538.290-4 por CONSERVACIÓN ESCUELA ORLANDO VERA VILLARROEL" ID 4081-10-LR21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°352 de fecha 01.09.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por el Encargado de Adquisiciones de Educación Municipal.** (Acuerdo N°24 del 06.09.2021).-

Sr. Pdte. señala que lo mismo que en el punto anterior, cualquier situación, cualquier duda o información que necesite el concejal Pellón directamente con el director de educación, cualquier cosa está en su oficina y también está el teléfono celular a disposición de los concejales para poder fiscalizar y la obra sin duda comience y termine sin ninguna dificultad, valorando y felicitando nuevamente al director de educación a todo su equipo porque este es un proyecto que también les ha costado mucho poder concretar.

8. Acuerdo para suscribir contrato con empresa DARÍO FABBRI LTDA. Rut 76.126.425-K por SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIBRERÍA Y COMPUTACIÓN ID4081-14-LQ21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra al director de Educación Municipal, Leví Ramírez Vargas y también sin duda dar la bienvenida a la funcionaria Maricel Catalán Zapata, administrativo de Adquisiciones departamento de educación. **Director DAEM** señala que antes que todo agradecer también la aprobación de lo anterior, es muy relevante para la escuela Orlando Villarroel lograr sacar adelante este proyecto de conservación que tiene una intervención mayor que es histórica y saben que los vecinos y vecinas de Monte Águila sin duda lo esperan y lo van a valorar muchísimo, la intención es velar que el proyecto se ejecute siempre de la mejor manera posible y confían siempre en todo lo que hacen, primero confían mucho en las personas y esperan el éxito de todo el trabajo si no están todas las condiciones legales para poder asegurar que eso sea posible que los recursos del ministerio que fueron transferidos al departamento de educación para que estén seguros para el futuro, en este punto van a solicitar al concejo que puedan aprobar esta suscripción de contrato también que es un contrato de suministro por dos categorías dentro del ámbito que llaman librería, le acompaña Maricel Catalán quien va a exponer los detalles de este proceso licitatorio. **Administrativo Adquisiciones DAEM** saluda al Pdte. a los señores concejales y a todos los presentes en este concejo y a las personas que les siguen a través de las transmisiones, como bien dice el director del DAEM están acá para solicitar la aprobación del concejo para firmar el CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBRERÍA Y COMPUTACIÓN PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, esta licitación se llevó a cabo en mercado público con la ID 4081-14-LQ21, se presentaron tres ofertas en el portal analizadas con la comisión correspondiente, se determinó dejar fuera del análisis la oferta número dos por presentar el formulario de oferta económica incompleto como lo solicitaba las bases administrativas, la oferta número tres también se deja fuera de este análisis por no presentar la garantía de seriedad de oferta según lo establecido en las bases administrativas, por lo tanto se analiza la oferta al proveedor DARÍO FABBRI LIMITADA que cumple con todo lo solicitado administrativamente, además comentar que este contrato es por una duración de 24 meses cuyo presupuesto se estima \$200.000.000.- de los cuales \$140.000.000.- se utilizarían para Librería y \$60.000.000.- para insumos computacionales, entonces solicitan al

concejo municipal la aprobación para poder firmar este contrato de suministro y que va en directo beneficio con la unidad educativa y el departamento de educación. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas a continuación pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** agradece a la funcionaria del departamento de educación y la felicita por el trabajo que está realizando, lo mismo para el director de educación, un gran abrazo y que tengan un lindo día. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza suscribir contrato con empresa DARÍO FABBRI LTDA., Rut 76.126.425-K por "SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIBRERÍA Y COMPUTACIÓN" ID 4081-14-LQ21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°353 de fecha 01.09.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la Administrativo de Adquisiciones del departamento de Educación, Maricel Catalán. (Acuerdo N°25 del 06.09.2021).**

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** indica que primero que todo quiere tomarse un minuto para saludar en el día internacional de la Atención Primaria de Salud a todos los funcionarios municipales, la verdad que admira demasiado la gran labor que han realizado los funcionarios durante todo este tiempo de pandemia, en especial a los funcionarios del CESFAM Cabrero y del SAR, para ellos su respeto y admiración.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que en Pillancó solicita la revisión del alumbrado público completo ya que se encuentran varias luminarias apagadas, por lo tanto es súper necesario que se revisen todas las luminarias completas para no darle tanto trabajo a la presidenta la señora Sandra Carrasco de andar revisando uno por uno los postes.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que en el mismo sector solicita instalar un contenedor para depositar envases de vidrio para reciclar, se juntaron con los vecinos y ellos están bien motivados en ese tema.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que hace un par de días visitaron a villa El Edén de Monte Águila y en este caso preguntar si existe algún proyecto de sede comunitaria presentado ya sea al GORE o a otra forma de financiamiento, así también que se le pueda indicar si los terrenos de uso comunitario de esta villa se encuentran legalmente a nombre del municipio, SERVIU o de la junta de vecinos.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que pudo revisar la situación de varios árboles ubicados en calle Los Alerces de esta misma villa porque estaría generando problemas a las viviendas de una vecina del lugar, en particular las raíces que están haciendo un levantamiento del cimiento de su hogar.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que en Cabrero, solicitar que se informe respecto a la publicación del año 2016 que ha estado en boga estos últimos días respecto en donde se anunciaba con bombos y platillos un proyecto de tres canchas de tenis, la verdad desconoce que habrá pasado en el camino, los deportistas llevan esperando cinco años alguna respuesta concreta respecto al tema.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita a petición de una vecina que se instale una protección o una barrera de contención en calle Arturo Prat esquina Las Perlas, ha habido varios accidentes ahí y la más damnificada producto de estos accidentes es la vecina que vive justo en la esquina y le solicitó que hicieran las gestiones necesarias para instalar una protección ahí.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que solicitó que se fuera a visitar en sector Colicheu el puente que está a la vuelta de las compuertas en ese sector, la verdad que ha habido algunos accidentes posterior a eso, y al parecer no se ha cumplido con el compromiso que se adquirió hace tres sesiones atrás en donde iba a ir personal municipal para luego enviar un informe a Vialidad para que se pueda arreglar este puente que está en muy malas condiciones.
- ✓ **Conc. Esparza** en Colicheu la junta de vecinos solicita que en la curva que está asfaltada se pueda colocar alguna señalética o alguna contención ya que los últimos dos meses han caído siete vehículos, es necesario hacer la gestión con Vialidad o como municipalidad poder intervenir.
- ✓ **Conc. Esparza** los vecinos de la villa Zañartu siguen esperando que se vaya a revisar la infraestructura y los cimientos del puente peatonal que existen en el lugar, es el puente que cruza el canal Zañartu y también que se realice la limpieza de todos los escombros que están en esa misma área comunitaria.
- ✓ **Conc. Esparza** quiere reiterar lo que dijo en la primera sesión que era así como se anunciaban estos macro proyectos también se les dé a conocer a la gente el estado en el cual van estos proyectos, porque saben que así como el estadio municipal de Cabrero también hay proyectos que están a medias como por ejemplo la ciclo vía, la medialuna, dos sedes sociales, una en el Parrón y la otra en Puentes Negros, es necesario que los vecinos conozcan en detalle qué pasa con cada proyecto y también como concejales poder dar respuestas claras a las solitudes o a las inquietudes que los vecinos les hacen llegar. **Sr. Pdte.** indica que de todas sus inquietudes la gran mayoría de ellas apunta a la dirección de Obras que tiene muy poco personal y hoy en pandemia tienen solo seis funcionarios en la dirección de Obras para una población de casi 30.000 habitantes en donde hay necesidades urbanas y rurales que por supuesto verán y darán prioridad a los planteamientos del concejal, lo conversará con la directora respecto algunos puntos que el concejal Esparza ha planteado por ejemplo el tema del puente que ha generado algunos accidentes, eso es prioridad, hay que verlo urgente para saber qué pasó, dio la instrucción de notificar a Vialidad porque ese es un puente que depende 100% de vialidad y lo que él estableció en el concejo anterior es que la dirección de Obras iría a terreno para poder hacer la notificación viendo in situ qué es lo que tiene el puente, no en la resistencia o en el material sino que falta de barandas y todo lo que se pueda visualizar entendiendo que eso es netamente de Vialidad, respecto al puente de villa Zañartu que el concejal mencionó ahí hay que hacer una consulta ciudadana, porque a lo mejor hay un grupo de vecinos que quieren el puente y otro grupo que no quieren el puente porque hay que entender que teniendo una nueva conectividad también es más tránsito de personas hacia ese lugar, ha conversado con algunos vecinos y le dicen que ahí tienen privacidad y puede que con el puente se pierda esa privacidad por la cantidad de vehículos que puedan transitar a lo mejor buscando una dirección. **Conc. Esparza** señala al puente que hace referencia es un puente peatonal, no hay pasada de vehículos por ese puente. **Sr. Pdte.** pensó que se refería a un puente vehicular. **Conc. Esparza** responde que no, es el único puente con acceso directo que tienen los vecinos al sector y tiene problemas de

- cimientos y deterioro del latón del puente. **Sr. Pdte.** señala que en realidad la gran cantidad de solicitudes apuntan a la dirección de Obras, y es la dirección más recargada respecto a las solicitudes, tiene que ver para ir dando prioridades, para ir cumpliendo con lo que los concejales les están solicitando.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que sostuvo reunión durante el fin de semana con los feriantes y le pidieron que se les avisara con tiempo cuando se les hicieran las modificaciones de sus puestos de trabajo, también ver el tema de los baños químicos si se hará el traslado, poder gestionar un lugar fijo donde no se muevan, comprende que tienen reunión con el Pdte. este miércoles donde van a tocar esos temas y varios.
 - ✓ **Conc. Bustamante** consulta por algún programa para actividad municipal para Charrúa el día miércoles 15 en la feria, si como municipio se pudiera gestionar alguna actividad para promover el comercio en la feria.
 - ✓ **Conc. Bustamante** solicita retirar los escombros de los trabajos que se hicieron en calle Zañartu en Monte Águila.
 - ✓ **Conc. Bustamante** solicita a petición de los vecinos mejorar la iluminación en el sector Estero Los Sapos. **Sr. Pdte.** consulta si hay que mejorar, están apagadas las luminarias o faltan luminarias. **Conc. Bustamante** responde que incluir porque faltan luminarias entre la villa y las piscinas, ese sector de la curva donde ha habido bastantes accidentes, son como cuatro luminarias que debieran incluir.
 - ✓ **Conc. Bustamante** reparación de luminarias en villa Los Héroes de la Concepción, que es el nombre de la villa en el centro de Monte Águila, hay dos postes N°127022 y N°127023, en calle Zañartu de Monte Águila el poste N°126831. **Sr. Pdte.** indica que quiere valorar que entregue los números de los postes porque es más fácil para el municipio ubicar y reparar directamente las luminarias que están apagadas.
 - ✓ **Conc. Bustamante** indica que los vecinos del sector Coihuico Sur le solicitan realizar algún programa para el control de mascotas, vecinos molestos y con miedo por la gran cantidad de perros sueltos.
 - ✓ **Conc. Bustamante** señala que en villa Esperanza de Monte Águila requieren una reunión con SECPLAN para realizar algún proyecto en áreas verdes, ellos cuentan con recursos para poder utilizarlos en este. **Sr. Pdte.** perfecto, van a coordinar una reunión con la directiva para ver que pueden hacer con ellos. **Conc. Bustamante** sí, por favor.
 - ✓ **Conc. Bustamante** indica que los reductores de velocidad en la entrada norte de Monte Águila, antes del lomo de toro, esos gatitos que se ponen que van dando aviso a que viene algo porque los autos o camiones a veces saltan en el lomo de toro.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que varios vecinos de Monte Águila le han consultado qué pasa con el término de la instalación de los baños públicos de su plaza, ellos están preocupados porque no ven movimiento, es importante que le puedan dar una respuesta a ello. **Sr. Pdte.** indica que este es un punto que lo está viendo la dirección de Obras en su ejecución, la dirección de Planificación es quien postula al proyecto, se buscan los recursos, se aprueba y la dirección de Obras es quien ejecuta, acá no hay nadie de la dirección de Obras, pero la directora de SECPLAN es tan preparada que les puede dar respuesta respecto al planteamiento del concejal Hernández. **Directora SECPLAN** responde que efectivamente es un proyecto FRIL que no es con recurso municipal sino que es un proyecto que fue postulado al gobierno regional, consultaba a la dirección de Obras sobre el avance, porque bien lo señaló el Pdte. es una obra que se ejecuta a través de una empresa externa con la supervisión de la dirección de Obras, evidentemente como dirección de SECPLAN siempre están preocupados de que las obras se desarrollen conforme a lo proyectado, por lo tanto también están siempre en contacto con la dirección de Obras para hacer un trabajo en equipo en ese sentido, así es que la información que tienen de la dirección de Obras es que la obra está en curso, se está trabajando, se pidió un aumento de plazo que está en trámite, pero al empresa hoy día está trabajando principalmente por el interior de la obra, por eso no se ven los trabajadores en el exterior, porque es una obra como todos saben es un subterráneo y por lo tanto en este minuto está avanzando, no hay problemas con la ejecución y están trabajando en todas las obras interiores de los baños, así es que esperan poder tener terminada la obra dentro de los plazos, evidentemente sumando a esta ampliación que está tramitando la empresa. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de SECPLAN porque da la tranquilidad al concejal Hernández y para quienes han consultado. **Conc. Hernández** señala que lo importante es que los vecinos vayan sabiendo porque ya que están saliendo para todos lados así le responden a todos de una sola vez.
 - ✓ **Conc. Hernández** continuando con la directora de SECPLAN le hacía la consulta hace poco sobre el mejoramiento de las veredas desde calle San Martín hasta calle Tucapel porque ya han pasado más de tres años y deben darle una respuesta a los vecinos a lo mejor es muy simple, pero lo importante es que estén informados porque al final se encuentran todos a lo mejor en la calle con alguno de los vecinos, *qué pasa si salió una foto cuando recibieron un cheque, ¿qué pasó?, ¿dónde está? ¿dónde están esas platas?*, piensa que no hay que dar pie a la duda sino que informar es lo más fácil. **Sr. Pdte.** súper bien concejal, es importante ir transparentando todo y como municipio siempre han tenido la política de la transparencia, por lo mismo también se ganaron el FIGEM, hay que recordarlo que dentro de los indicadores que se evalúa es la transparencia del municipio liderado por la secretaria municipal y ministro de fe, Sofía Reyes Pilser con el gran apoyo hoy de Gastón Caro, abogado y el apoyo de ayer de Christopher Reyes también abogado, a quien le desean el éxito sin duda por su trabajo en otra comuna, por lo tanto el tema de la transparencia es fundamental, siempre estarán sujetos a críticas y eso lo entienden porque por lo general criticar es lo más fácil de realizar y están acostumbrados aquello, pero siempre hay tranquilidad detrás de una crítica porque también es una pérdida de tiempo detenerse en dar una respuesta a ciertas críticas que no tienen fundamento, el concejal lo está haciendo de la mejor forma, consultando en la fuente de información y eso es relevante, por lo tanto darle una respuesta al concejal Hernández respecto a otros proyectos o a cualquier concejal que lo realice acá es súper pertinente y es adecuado porque es desde acá donde salen las respuestas reales que la comunidad quiere obtener, primero decir que los recursos están resguardados, no se ha ocupado un peso, el proyecto sigue intacto tal cual se presentó tal cual se adjudicó y hoy día están en un proceso que deben resolver administrativamente y en eso están hoy día el abogado y todos trabajando para poder ver cuál es la mejor alternativa para dar solución a este proceso administrativo para poder avanzar en la obra, ahora sería importante que la directora de SECPLAN entregue más detalles técnicos al respecto. **Directora SECPLAN** señala que es bastante interesante la consulta que hace concejal Hernández porque efectivamente es importante que la comunidad tenga la información de primera fuente, pero le

gustaría hacer un poquito de historia respecto al proyecto, si el Pdte. le permite. **Sr. Pdte.** por favor. **Directora SECPLAN** indica que también para que los vecinos que están escuchando hoy día y tengan claridad de que todos estos proyectos que son mega proyectos, porque están hablando de una inversión de casi 900 millones de pesos, tiene todo un proceso técnico para llegar finalmente a contar con los recursos, este proyecto parte en el año 2017 aproximadamente con la elaboración del proyecto por parte de la dirección de planificación en donde a través del equipo municipal se hacen los levantamientos y el diseño de ingeniería el cual es aprobado el año 2018 por el SERVIU que es un primer paso que deben seguir para cualquier tipo de proyecto de pavimento, siempre les piden las aprobaciones técnicas, por lo tanto están hablando de un proyecto que parte el 2017 y el 2018 tiene su aprobación técnica y con ello sigue el proceso de aprobación y revisión por parte de la unidad de inversión del gobierno regional obteniendo la aprobación técnica el año 2018 y el año 2019 el financiamiento por parte del GORE, por parte de los consejeros regionales, esto el año 2019, y el año 2020 se firma el convenio con el gobierno regional y con el alcalde en este caso, para poder ejecutar la obra con este convenio ya firmado y posterior a ello se procede, una vez que llegue el convenio firmado a la municipalidad, a la licitación, la obra es importante recordar que contempla la intervención de las siguientes calles: Martínez de Rozas entre Las Delicias camino Quinel, Arturo Prat entre Zañartu y Florida, Manuel Palacios entre Zañartu y Florida, Aníbal Pinto entre Las Delicias y Avenida Vial, también entre Zañartu y Florida ambas calles, Esmeralda entre Río Claro y Florida, Esmeralda entre Las Delicias y Avenida Vial, Las Delicias entre la Municipalidad y Aníbal Pinto, Las Delicias entre Aníbal Pinto y Esmeralda, Las Delicias entre Esmeralda y General Cruz, Membrillar entre Las Rozas y General Cruz, Zañartu entre Las Rozas y Arturo Prat, Zañartu entre Aníbal Pinto y General Cruz, Las Perlas entre Rozas y General Cruz, Florida entre Rozas y General Cruz, y en Cabrero Oriente: Tucapel entre Pablo Neruda y Caletera Sur 146 y en Pablo Neruda entre Tucapel y Avenida Las Violetas, es decir que están hablando de una obra que cubre aproximadamente 15.722 m² en hormigón y 2.393 metros de soleras o sea en el fondo es una reposición completa que implica demoler y hacer más aceras nuevas, etc., ahora bien, llegan a cabo la licitación el 12 de enero del año 2021 se publicó postularon cinco empresas de las cuales dos resultaron rechazadas en el proceso de apertura por incumplir con los documentos mínimos, por lo tanto siguieron solamente en carrera a la revisión técnica tres empresas de las cinco y la comisión determinó en la apertura que fue el día 17 de febrero dejar a las tres empresas fuera de bases por motivos de que no cumplían con todos los documentos técnicos solicitados que como bien saben no se pueden subsanar, los documentos administrativos sí es posible subsanar, pero los técnicos no, por lo tanto implica que ellos quedan rechazados, en el fondo inadmisibles su oferta, como hubo un reclamo en ese minuto por parte de las empresas, porque la comisión decidió dejarlos fuera, la comisión solicitó un informe jurídico, con fecha 26 de marzo presenta don Christopher Reyes, abogado, un informe jurídico en el cual ratifica que la comisión había actuado de la manera correcta dejando fuera a las tres empresas, por lo tanto queda definitivamente la licitación desierta, luego de ello una de las empresas presenta una demanda en el tribunal de contratación pública en el mes de abril, argumentando en el fondo que la comisión no estaba en lo correcto con haberlos dejado fuera de bases, por lo tanto desde el 21 de abril se encuentra esto en el tribunal de contratación pública, le gustaría, si es posible darle la palabra al abogado don Gastón Caro para que explique lo jurídico, si bien es cierto él no es el abogado que lleva el proceso porque es don Renato Zegpi, pero tiene más conocimiento respecto de la instancia en que se encuentra esta demanda hoy día. **Sr. Pdte.** cede la palabra a abogado. **Abogado Gastón Caro** señala que efectivamente lo que respecta a la adjudicación de las aceras se encuentra en el tribunal de contratación pública, existe una acción de impugnación de uso en contra del decreto alcaldicio que adjudicó este contrato caratulada bajo el Rol 88/2021, actualmente el estado procesal de esta causa recientemente en el mes de agosto se dictó la resolución que por una parte señala que no se va recibir la causa de prueba, pues no existe controversia respecto de los hechos sino que el fallo tratará estrictamente sobre la calificación jurídica de estos, de las circunstancias, y actualmente están en estado de relación, lo que quiere decir que dentro de las próximas semanas se dictará por parte del órgano jurisdiccional la resolución que dicta sentencia y posteriormente de dictada esa resolución judicial prontamente dentro de los 10 días tendrán la sentencia definitiva, ese es el estado actual en términos procesales, eso sin perjuicio de que existe también una acción de impugnación dependiendo de qué sentido sea la sentencia y también la posibilidad de ir de recurso de queja ante la Corte Suprema, eso es en cuanto puede informar. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de SECPLAN y al abogado Gastón Caro, a continuación cede la palabra a concejal Hernández. **Conc. Hernández** agradece la información porque es un informe real y los vecinos ya saben en qué proceso está, las platas están resguardadas, que hay un juicio de por medio y les agradece la amplia información para que ellos también estén enterados que sí viene el arreglo, pero mientras no termine este proceso judicial no se puede hacer nada, esa es una respuesta real para los vecinos porque así los dejan a todos informados y es eso lo que necesitan, una información expedita, agradece y felicita a la directora de SECPLAN por su buena información hacia la comunidad y al concejo en sí.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupa el APR de Lomas de Angol porque esta fue construida para 25 familias y en estos momentos está atendiendo alrededor de 53 familias, por un lado la población ha ido creciendo en ese sector y esta APR está instalada en la escuela de Lomas de Angol y no sabe si hay posibilidades de profundizar más ese pozo o instalar otra bomba, en este tiempo no hay problema porque en el campo siempre recolectan agua de diferentes formas si hay lluvia, pero en el tiempo de verano y de sequía para ellos es importantísimo tener un mejor flujo para que el caudal del agua cuando abren las llaves en sus casas sea de buena forma porque si no le cae a gotitas. **Sr. Pdte.** señala que así es, con respecto a eso se pondrán en contacto con el Pdte. del Agua Potable Rural para ver cuáles son las dificultades que tienen y como pueden apoyar a lo mejor con algo rápido o bien con un proyecto ya a largo plazo, tendrían que analizar bien con los ingenieros de la SECPLAN, así es que tendrán que reunirse rápidamente con las directivas del sector de Lomas de Angol y si gusta el concejal los puede acompañar, también será bienvenido. **Conc. Hernández** perfecto, agradece la invitación, la señora Jacqueline está muy preocupada en el sector por el tema de su agua, o sea le hacen tratamiento constantemente y para ellos es algo vital el agua potable, más en el sector rural.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupa la atención del adulto mayor en el consultorio, sería bueno destinar un lugar para que tengan una atención diferenciada de acuerdo a una cierta edad porque hay un grupo de personas que son atendidos en sus viviendas, pero hay otros grupos que queda en el aire y ellos son los más madrugadores y siempre

están ahí, o sea si le dicen a las 08:00 horas ellos están a las 07:00 horas porque por su naturaleza los adultos mayores son muy responsables todos los saben, si hay alguna posibilidad de que tengan un espacio para hacer una atención de mejor calidad y no dice que la atención que se le da es mala, pero un espacio físico donde ellos puedan esperar cómodos porque en realidad cuando van al consultorio ven a los adultos mayores cuando retiran sus medicamentos están todos afuera paraditos con el frío y ahora se supone que viene el tiempo bueno pero hay que darle una mayor importancia a los adultos mayores, donde estaba la antigua urgencia cuando en algún momento se retiraron medicamentos ahí era muy expedito y ellos podían estar sentaditos, le gustaría que se pudiera hacer una mejora para ellos. **Sr. Pdte.** señala que le llama la atención y averiguará de inmediato con la directora de Salud porque se adecuó el ex SAPU para la atención de los adultos mayores, no sabe qué pasó con eso. **Conc. Hernández** también tiene adultos mayores en su casa y lo hicieron ahí en un periodo determinado de la pandemia y fue muy expedito y muy bueno, pero ahora en este último tiempo le ha tocado retirar de nuevo medicamentos y ya no está esa parte habilitada y eso sería bueno no hacerlos esperar porque ellos también de acuerdo a su edad se cansan tanto estar de pie o esperando, también los funcionarios a veces no dan abasto porque tienen que ser claros que no es una mala atención, pero si darles una buena atención a ellos porque se lo merecen. **Sr. Pdte.** indica que lo verá con la directora de Salud y traerá un informe la próxima semana.

- ✓ **Conc. Pellón** primero que todo se tomará un tiempito para saludar a la Cruz Roja de Monte Águila que están cumpliendo 38 años de funcionamiento en Monte Águila, así es que un gran abrazo para todos ellos.
- ✓ **Conc. Pellón** quiere avisar que en Monte Águila en el sector La Mancha que si bien Vialidad está reparando cierta parte del camino hay partes que están realmente malas y necesitan la intervención de la motoniveladora, sabe que está en proceso la búsqueda de una moto para el sector y para los diferentes sectores dentro de la comuna, pero más que nada básicamente es para recordar que ellos están ahí a la espera de la reparación de caminos.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que la Srta. Catalina Mardones ayer estaba de cumpleaños cumplió 16 años de edad, ella necesita la posibilidad de reintegrarse al método Tomatis, saben que esto mejora la posibilidad de acceso a muchos niños discapacitados de la comuna, así es que le pidió personalmente que lo tocara dentro de los puntos varios.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en la ciclovía hay un sector donde ocurrió un accidente y los postes están apagados, el otro día había un problema de una persona que andaba como a las 23:00 horas al medio de la calle y no hay luz en el sector tirándose encima de los autos y carabineros lo llevó detenido, actualmente está con una intoxicación por exceso de drogas hospitalizado en Los Ángeles, así es que sería bueno ver el tema de las luminarias y también en el mismo sector ver la posibilidad de colocar una barrera de contención con la idea de que las personas que manejan en el sector no tengan un accidente y caer al canal.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que se suma también a las palabras de concejal Bustamante respecto a los feriantes, también tuvo una pequeña reunión con ellos donde se hablaba de la falta de promoción para cuando hay estos cambios de lugar para los feriantes, ellos solicitaban que ojalá los integraran en el perifoneo dentro de la ciudad para así tener una mayor cantidad de clientes en el sector, también le comentaban de la falta de baños en ese sector en el cual estuvieron este fin de semana, también las personas que estaban en esta feria dentro del gimnasio comentaban que faltaba perifoneo para tener mayor cantidad de clientes, así es que sería bueno también integrarlos, si van a traerlos a Cabrero usar también esta herramienta si es que se podría usar esta herramienta con la idea de atraer más cantidad de personas al lugar.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en el canal que está en Monte Águila el que se salió hace algunos años, la gente después del puente propone la posibilidad de generar un proyecto de muros de contención con la idea de que no siga el canal cubriendo parte de los terrenos, el cual la gente continua rellenado y muchas veces con escombros que quedan directamente en el río.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta en qué va la petición de la *tía Kenita* sobre un árbol que está en riesgo en la calle frente a su hogar. **Sr. Pdte.** responde que está en la dirección de Obras, están en conversaciones con la dirigente Ruth Benavente y al parecer estarían coordinando.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que al principio de la calle Los Pinos a la altura de la calle del CESFAM se hace una especie de micro basural, hay un terreno grande que está abierto a la comunidad, no sabe si hay que notificar al dueño con la idea de que haga un cierre en ese sector, porque ese terreno tiene dueño, para que esto termine, porque la gente bota perros muertos y desechos, obviamente creando un lugar de contaminación. **Sr. Pdte.** consulta si es calle Los Pinos entre Carlos Viel y calle O'Higgins puede ser. **Conc. Pellón** responde que en calle O'Higgins se crea un espacio hay una calle cortita que tiene tres casas ahí, después sigue el terreno y luego junta Carlos Viel. **Sr. Pdte.** señala que se notificará a la DOM para que vean ese micro basural, notificar y fiscalizar más para que la gente no bote basura en ese lugar.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que hace unas semanas atrás consultó sobre el estado de la ciclovía si estaba en garantía, en una inspección en terreno junto a concejal Rodríguez vieron un cartel que está al comienzo de la ciclovía en el cual se inyectaban nuevos recursos, posterior a eso vieron que estaba en funcionamiento una petición del concejal Bustamante en el cual se pedía que pasaran la maquinaria para poder sacar la zarza, fue el mismo sector que se intervino y en la misma fecha se hizo el cambio de este cartel, vio cuando lo estaban instalando que era con una inyección de 30 millones de pesos, cree para una nueva ejecución o una terminación, no lo sabe, le gustaría saber sobre este tema. **Sr. Pdte.** consulta qué similitud tiene con la petición del concejal con el corte de la zarza porque recuerda que el concejal hizo esa consulta, pero no lo hicieron porque justo entraba a trabajar la empresa y no tenía sentido hacer el trabajo de poder despejar la ciclo vía instalada terminando estos 80 metros que faltaban en la ciclovía. **Conc. Pellón** claro, su consulta es básicamente por la nueva inyección cuando la respuesta del Pdte. fue que estaba en garantía. **Sr. Pdte.** claro, lo que pasa que ahí hubo un problema de expropiación, entonces la empresa que se adjudicó al comienzo no pudo ingresar a estos lugares por problemas legales porque pusieron un recurso de protección que fue acogido y la empresa se fue porque no era su problema sino que era un problemas legal que no podía seguir resistiendo, producto que el tiempo avanzaba, pero todo esto está en manos del SERVIU y como municipalidad levantaron el proyecto, lo postularon y lo adjudicaron buscando los recursos, golpeando puertas por

todos lados, el proyecto fue adjudicado, pero quedó en manos del SERVIU lo que es la licitación y la ejecución, lo que están esperando es que termine la ciclovía con estos 80 metros que les entreguen el proyecto para que el municipio haga todo lo que tenga que hacer, están hermozeando, limpiando, llenando de verde con algunos rayitos de sol a toda la ciclovía prácticamente, llegará un tiempo en la primavera donde eso se verá precioso porque están haciendo inversión, dentro del contrato de áreas verdes está también la mantención de la ciclovía, es decir que se están adelantando a ese proceso que llegará en un par de semanas más, porque la empresa ha ido avanzando rápidamente, pero todo lo que es el financiamiento, la licitación, está en manos del SERVIU. **Conc. Pellón** señala que se están viendo mejoras en el sector, está a la vista. **Sr. Pdte.** indica que terminaran ese tramo, esta es una ciclovía que sin duda ha dado que hablar demasiado, pero la tranquilidad que tiene como alcalde como equipo en el municipio es que este es un proyecto que se terminará, siempre lo ha dicho hoy día ya está en la última etapa y les queda el día de mañana espera que sea el último periodo conectar el Estero de Coihuco que cruza la ciclovía que por montos no pudo ser incorporado, que es importante mencionarlo porque hay muchos que hacen críticas no entendiendo el trasfondo de un proyecto, si hubiesen presentado un proyecto con esta pasarela no hubiese sido adjudicado porque habrían sobrepasado los montos establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que hicieron fue en dos etapas, primero postularon la ciclovía sin pasarela y el segundo proyecto tiene que ser la pasarela y están trabajando en un proyecto muy complejo porque requiere mecánica de suelo, aprobaciones de la Dirección General de Agua, del Ministerio de Obras para poder lograr esta pasarela y que ya genere la unión definitiva de la ciclovía, pero quiere dejar claro ya que está la comunidad conectada hoy día, que la pasarela no fue incorporada porque si este alcalde hubiese incorporado la pasarela el proyecto no hubiese sido aprobado, por eso hace la pregunta a quienes a veces hacen críticas que no generan además nada constructivo, hubiesen presentado el proyecto con la pasarela sabiendo que no la hubiesen aprobado y lo más probable que hayan dicho que no, porque lo que quieren es tener la ciclovía que hoy día se está terminando y posteriormente tener esta pasarela en el puente Estero de Coihuco y en eso están trabajando, la directora de SECPLAN está presente y puede dar fe de aquello y espera en esta gestión, en esta administración y en este último periodo que puedan concretar este proyecto que permitiría la unión y la conectividad definitiva entre Cabrero y Monte Águila, sabiendo que es una tremenda ciclovía, hay algunas personas que les duele lo que dirá, pero es la ciclovía más extensa de la región del Biobío con un estándar de seguridad que ninguna ciclovía la tiene, vayan a ver cualquier ciclovía, se encontrará que no tiene iluminación, no tiene una división entre la carretera y la ciclovía porque ven, uno pasa hacia ella sin ningún obstáculo, el estándar de esta ciclovía hay que valorarlo y el proyecto de la misma forma, porque no es un proyectito sino que es un mega proyecto y como alcalde con sus funcionarios se sienten muy orgullosos de haber contribuido en el trabajo para que se pudiera concretar, cuando tengan información de la pasarela se informará todo el proceso y los invitarán también para que sepan cómo es un proceso de presentación y de ejecución finalmente, que no es fácil, pero tienen un tremendo equipo y eso hay que decirlo liderado por la directora de SECPLAN y si hay que contratar más profesionales harán los esfuerzos financieros para que puedan llegar más profesionales y seguir levantando carteras de proyectos para la comuna.

- ✓ **Conc. Pellón** indica que en el sector El Parrón entre Charrúa y la pasarela El Mago hay un puente que está destruido, y a la vez también el camino está en malas condiciones. **Sr. Pdte.** consulta si el puente dejó aislado algunas personas. **Conc. Pellón** responde que sí, está en malas condiciones porque está ladeado y quebrado, esto pasó hace poco. **Sr. Pdte.** consulta cómo pueden llegar a ese puente. **Conc. Pellón** responde que tiene la ubicación se la puede enviar. **Sr. Pdte.** indica que hoy día mismo enviará gente, porque esa situación es preocupante porque el puente puede que no resista el peso y caiga un vehículo, es una prioridad. **Conc. Pellón** señala que igual es una situación de riesgo.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en calle Zañartu de Monte Águila hay un poste el N°126831 está apagado.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que en Villa Primavera de Monte Águila existe la calle Los Sauces que solamente está en el plano, y el letrero de la calle que está en el lugar dice El Roble y provoca problemas para las personas que viven ahí, le comentaban que ha llegado la ambulancia a buscar abuelitos que creen que viven en el sector y no han llegado producto de este cambio. **Sr. Pdte.** consulta donde está el letrero. **Conc. Pellón** responde que está en la calle Los Sauces, no sabe si el Pdte. ubica al Sr. Bartel. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Pellón** indica que esa calle se llama Los Sauces, pero dice Los Robles, es la calle que pasa por el frente. **Sr. Pdte.** consulta si el letrero es del municipio. **Conc. Pellón** responde que sí. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor es Los Robles. **Conc. Pellón** indica que tiene los planos y dice Los Sauces. **Sr. Pdte.** señala que lo vean después, porque todos los nombres tiene que ser aprobados por el Concejo Municipal, en un decreto donde establece ese nombre y tiene que haber sido planteado por la comunidad en su momento, sugiere verlo después de la sesión porque es un poco más complejo para llegar allá.
- ✓ **Conc. Pellón** respecto al tema de la biblioteca municipal si bien este proyecto es un gran proyecto para la comuna, pero en este minuto tiene goteras y tiene problemas en el piso también que está levantado, pero lo más preocupante son las goteras, es un proyecto caro, no sabe si está en garantía todavía. **Sr. Pdte.** señala que sí está en garantía. **Conc. Pellón** indica que hay que hacer una investigación, por otro lado los baños no tienen ventilación y no sabe si se consideró dentro de este proyecto. **Sr. Pdte.** le dará la palabra a la directora de SECPLAN, Ethielli Montes. **Directora SECPLAN** señala que efectivamente ya habían reparado que existen algunos problemas menores en la obra, pero lo habían conversado con la dirección de Obras y en conjunto con la dirección de SECPLAN harán una revisión porque la obra todavía está en garantía así es que por ese lado no habría inconveniente, también le gustaría aprovechar de comentar que además dentro del convenio de las obras civiles existía el financiamiento por parte del gobierno regional del equipamiento, por lo tanto ahora ya están publicando dentro de los próximos días la licitación para la compra del nuevo equipamiento para la biblioteca y es importante señalarlo porque también saben que hoy día están con algunos mobiliarios antiguos, pero la verdad que eso es por el momento mientras tanto terminan el proceso de licitación estimando en unos tres meses poder tener todo el mobiliario comprado a través de recursos del gobierno regional, también se considera la compra de equipos computacionales y varios más audiovisuales y otros para equipar la biblioteca como corresponde y mientras tanto en estos tres meses la idea es que la dirección de obras haga cobro de la garantía para que la empresa pueda tener la biblioteca en condiciones para su inauguración.

- ✓ **Conc. Pellón** indica que hace como un mes tuvieron reunión con el diputado Gastón Saavedra con el cual vieron temas de discapacidad, se trasladaron como concejales a Concepción y tuvieron reunión con la encargada del SENADIS y se les informó de que había un proyecto pendiente para que la municipalidad de Cabrero lo pueda postular, es algo muy bueno, pero sería bueno ya tomar parte en este tema que es una residencia para el área de discapacidad para la comuna de Cabrero específicamente para Monte Águila, así que sería bueno que coordinaran como concejales fueran parte también de este gran proyecto y que sería el único obviamente en Chile, al parecer, así que están las puertas para que vayan a buscar estos recursos. **Sr. Pdte.** consulta si tiene algún dato o algún número de contacto que pueda tener el concejal. **Conc. Pellón** responde que directamente con el diputado Gastón Saavedra. **Sr. Pdte.** señala que personalmente lo llamará para ver cómo pueden presentar una cartera de proyectos, porque tiene capacidad para postular, pero efectivamente a veces los recursos que llegan a la región son un poco limitados, por lo tanto no pueden postular tantos proyectos porque no son aprobados, pero puede ser que exista un nuevo financiamiento que desconocen así es que se pondrá en contacto directo con el diputado Saavedra para ver cómo pueden apoyar en esa área, observa al concejal Pellón súper interesado le parece muy bien y sin duda les puede ayudar para levantar una cartera importante de proyectos de acuerdo a la mirada que tiene el concejal con la discapacidad y ve que ha estado muy involucrado con este tema, así es que cuente con el apoyo.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que respecto al camino en el sector El Mago yendo hacia El Parrón, tiene una fotografía en realidad donde estuvieron en terreno con la familia afectada y que vienen pidiendo hace ya bastante tiempo, del año pasado y ahora con el tema de las lluvias se ha intensificado y se ha pronunciado más los hoyos en ese sector, sería bueno ver la posibilidad de pasar máquina porque él conversó con Vialidad durante la semana y enviándoles la ubicación del GPS le dijeron que no correspondía a Vialidad que corresponde al municipio.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que durante la semana en el concejo anterior se recuerda que el concejal Hernández manifestaba que se ampliaría el cementerio, eso fue lo que se entendió porque una persona le preguntó justamente por su intervención, le dijo que la verdad que desconoce, cómo están como municipio tratando de ver los terrenos para un cementerio en Cabrero, pero lo que es parroquial eso es un tema privado porque no tienen mayor injerencia, entonces la verdad es que estaba muy complicada y le preguntaba con respecto a eso, si habrá ampliación del terreno del actual cementerio parroquial y en qué va la gestión con los privados, respecto si es que les cederán lo que el Pdte. había gestionado, acá aprovecha de hacer un llamado al mundo privado y hoy Cabrero tiene una gran necesidad de terreno y acá está la voluntad y hay un trabajo, pero necesitan en este caso el aporte y el apoyo de gente que también le interese que la comuna crezca y que progrese, es un tema muy recurrente como los terrenos para el cementerio, eso le gustaría que se pudiera ver y no sabe en qué va con los privados. **Sr. Pdte.** responde que el tema que concejal San Martín plantea de venta de terrenos no tiene mayor información, pueden averiguar a lo mejor enviarle una carta al cura párroco, fuera de sesión conversar personalmente con el concejal para mayor información, pero para mayor formalidad solicitar un informe al cura párroco para tener una mayor claridad al respecto a la venta de terreno, respecto a la conversación con los privados no les ha ido bien y esa es la verdad de las cosas, han solicitado poder reunirse con don Patricio Sabag, hijo del ex Senador Hosain Sabag y dueño de estos terrenos ubicados colindantes al cementerio, que para su parecer y para el equipo que le acompaña pensaron que es una ubicación correcta por todo lo que tiene que ver con la evacuaciones de agua, los líquidos percolados y todo lo que tiene que ver con el cementerio, por lo tanto instalar un cementerio municipal colindante al parroquial es factible por todo lo que les está mencionado, buscar otro terreno sin duda genera mayor problema con las comunidades que existen en el lugar, con los líquidos percolados, con las autorizaciones sanitarias y todo lo que conlleva levantar un proyecto de cementerio, el desafío del Concejo Municipal es un cementerio para Cabrero, lo dijo en un comienzo que Cabrero necesita un cementerio municipal y eso lo saben los concejales, el alcalde y todos los ojitos que están conectados, efectivamente una de sus prioridades es el cementerio para Cabrero, seguirá insistiendo con Patricio Sabag y tratará de conversar con el ex senador Hosain Sabag para ver si está dispuesto a vender, a ceder o llegar algún acuerdo que finalmente son terrenos que por años están abandonados y que perfectamente podrían prestar una utilidad a los habitantes de Cabrero, el ex senador tendría que estar en condiciones de dialogar porque él fue una autoridad electa por la comuna de Cabrero y el diálogo fortalece el avance para la comuna. **Conc. San Martín** agradecido de esa información y también un poco o para la opinión pública cuando de pronto se habla mucho del sector Lomas de Angol para el cementerio y la verdad si bien es cierto cuando el concejo está trabajando desde hace mucho tiempo en el plan regulador, pero eso también dejarlo sumamente claro a la opinión pública porque de pronto se hacen falsas expectativas con respecto al lugar y como bien mencionó el Pdte. allá en el sector Lomas de Angol no tiene agua potable y los líquidos percolados y lo que en sí genera un cementerio es complejo para ese sector, y dejarlo claro que no es un tema de disponibilidad. **Sr. Pdte.** lo que puede decir respecto a eso es que en el tiempo del ex alcalde don Hasan Sabag Castillo se compraron terrenos municipales y que fue una excelente gestión que se valora porque gracias a eso hoy día pueden tener terrenos para levantar distintas carteras de proyectos, pero nunca se compró para un fin en particular, en la escritura no dice que se compró para un cementerio municipal, estaba la idea y la intención que nunca prosperó, porque aquí nunca ha existido una gestión para poder lograr un cementerio y sin duda la comunidad hoy día lo está exigiendo, por lo tanto lo que deben hacer todos es unir fuerzas para poder lograr concretar el cementerio municipal para Cabrero, les hace la pregunta a los concejales porque en alguna oportunidad hubo una intervención en el concejo municipal de ver la factibilidad de un cementerio municipal en el sector de Lomas de Angol camino al complejo deportivo, y ese fue uno de los puntos que se generó en la sesión, entonces quiere invitar a todos los concejales a que trabajen en conjunto porque esto no es solamente un tema del alcalde Mario Gierke y su equipo sino que es un tema del concejo municipal porque todos los que están hoy día acá quieren un cementerio municipal para Cabrero, que todos tomen la bandera de este requerimiento que la comunidad les está realizando, si alguien tiene la intención o tiene la idea de llevar el cementerio al sector del complejo deportivo de Cabrero empiecen a reunirse con las comunidades para conversar con ellos y si los concejales tiene el poder de convocatoria inviten a este alcalde porque este es un tema de equipo y no algo de uno o dos sino que es de todos, entonces hay que dialogar con la comunidad porque a lo mejor las comunidades están de acuerdo en levantar un cementerio municipal en ese sector

y tendrán que cambiar la dirección a un lugar que no genere complicaciones porque lo que el alcalde Mario Gierke y el equipo que le acompaña y está seguro que el concejo municipal no quiere complicaciones con la comunidades, si van a levantar la bandera de un cementerio para un sector equis y van a tener dificultades en ese sector, es un proyecto muerto que no tendrá avance, entendiéndolo difícil que es un tema de este tipo, por eso que la mirada de este municipio siempre ha sido colindar con el cementerio parroquial porque están acostumbrados en esa ruta, porque están las condiciones y porque los deudos están ya descansando en paz en ese lugar, por lo tanto es más factible un cementerio hacia ese sector, pero aquí hay que dialogar con las comunidades camino a Lomas de Angol y los vecinos tiene que expresar su sentir y para salir de dudas ya deben comenzar a trabajar con ellos y ver cuál es su punto de vista y qué opinan respecto a un posible proyecto en ese sector porque es un sector municipal, por lo tanto no tendrían que dialogar con nadie y es un tema de voluntad del alcalde con la aprobación del concejo municipal y empezar a buscar el financiamiento, pero el diálogo tiene que comenzar, puede ver dos intervenciones ya en este concejo municipal de dos concejales que han solicitado ver factibilidad en Lomas de Angol, no lo ha querido hacer y debe ser honesto porque nunca lo ha planteado y es claro porque nunca ha planteado instalar un cementerio en el complejo porque tienen una mirada comunal y una planificación de un tremendo parque y lo tiene postulado para poder comenzar con un gran diseño que transforme toda esa área hoy día de escombros y de maleza y de muchas situaciones incómodas para la comunidad en gran parte para Cabrero y están trabajando en eso, esa mirada estratégica que tienen como administración no contempla un cementerio ahí y quiere ser honesto con el concejo, por lo tanto si la comunidad les dice algo distinto accederá, pero no es partidario de ubicar el cementerio en ese sector.

- ✓ **Conc. San Martín** indica en relación al ordinario N°272 que les hizo llegar la directora de DIDECO, Ana Varas preguntaba por una limpieza de fosas y solicitaba el nombre de contacto, esta es la fosa que viene pidiendo hace tiempo camino Cabrero Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. San Martín** señala que es El Aromo al interior, el nombre del contacto es Camilo Cid. **Sr. Pdte.** señala que lo vean después porque desconoce un poco esa información. **Conc. San Martín** indica que en el ordinario N°272 dice, *"...sobre los casos urgentes del sector El Aromo camino Cabrero Monte Águila, se solicita especificar los nombres para revisar su solicitud y evaluación de estos..."*. **Sr. Pdte.** consulta si tiene algún número de teléfono. **Conc. San Martín** responde que se lo envía por interno.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que vienen trabajando con la empresa Vidal desde la administración anterior se recuerda que fue bastante duro con esta empresa en su primer periodo cuando habían problemas de indumentaria para los trabajadores, cuando habían problemas de pago de sueldo de los trabajadores y junto a otros concejales fueron muy estrictos con esta empresa, en su segunda licitación fue una de las cosas que le pidieron era que efectivamente no se volviera a repetir esto, lleva trabajando mucho en terreno, en la calle, habla con los trabajadores y están contentos con su uniformes y con sus pagos al día, pero no hay que olvidarse que esta es una empresa local y que si viene es cierto tiene que tener un respaldo económico, pero en este caso según lo que pudo averiguar hay unos pagos pendientes ya de hace tres meses hacia a esta empresa, sobre esto se les pasó una multa producto que no había retirado en un periodo y que le tocó pagar la multa evidentemente, pero tratándose que es una empresa local tratar de acelerar y ver ese pago porque no hay billetera que resista y esto puede perjudicar finalmente a los trabajadores y la tener pagos retenidos hace tres meses en algún minuto los trabajadores pueden verse perjudicados por no tener flujo de caja, sería bueno que se revisara eso y se le diera agilidad. **Sr. Pdte.** perfecto, tomó nota y pedirá los antecedentes porque muchas veces los documentos los presentan mal o desfasados hay que averiguar. **Conc. San Martín** señala que hasta lo que sabe se subsanaron las observaciones, pero están retenidos los pagos, por último, liberar uno para darle solvencia económica. **Sr. Pdte.** averiguará qué pasó y solicitará los antecedentes.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que también lo viene solicitando hace tiempo en relación al comité Escritores de Chile de Monte Águila, ellos de verdad que han hecho un esfuerzo tremendo en forma particular para limpiar ese terreno, pero necesitan máquinas para poder desalojar lo retirado y para emparejar un poco, le pide al Pdte. si puede gestionar con el departamento de Obras para darle agilidad a esa situación que los vecinos están ad portas ya de regularizar.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que todavía no tienen el programa oficial y saben que será acotado el tema de las fiestas patrias y no habrán ramadas en la comuna lo cual desde su punto de vista lo encuentra muy responsable por parte del alcalde, pese a que están en fase 4 y arriesgarse a confinar gente innecesariamente sabiendo de que hoy con el aforo se pueden reunir perfectamente una muy buena cantidad de personas a nivel familiar y concuerda plenamente con la medida que no se hayan hecho ramadas y por lo demás tampoco son rentables para los fonderos, pero le asalta una duda, qué sucederá en esos días, porque sabe que son feriados irrenunciables y la vez pasada con Altramuz el día 1 de mayo, que también era feriado irrenunciable, no se pudo coordinar con el tema de la feria y tuvieron que tener una cuadrilla de emergencia igual trabajando un feriado irrenunciable, le gustaría si eso está considerado y garantizado porque no hay que olvidar y tiene entendido que hay dos feriados irrenunciables para no sacar a esa gente que por lo demás trabaja todo el año sacando los desperdicios y que tengan que trabajar ese día por un tema de coordinación. **Sr. Pdte.** solicitará a la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato información al respecto de lo planteado.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que le gustaría solicitar la factibilidad y la buena disponibilidad, el viernes a las 11:00 horas les toca una reunión que el Pdte. del Concejo preside por la Asociación de Municipios Turísticos en Los Ángeles, quiere ver la posibilidad si existe de poder viajar juntos para allá por un tema de logística, él no se maneja mucho en Los Ángeles y como no puede manejar se le complica poder asistir. **Sr. Pdte.** debe estar agendada como tiene tantas cosas, pero no hay problemas coordinará para que lo apoyen con movilización. **Conc. San Martín** agradece al Pdte.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que le gustaría preguntarle qué es lo que está sucediendo con el tema de las invitaciones, no sabe porque de pronto se mete a la página de la municipalidad y ve que hay dos concejales, él mira y resulta que la gente le pregunta y le dicen por qué él no estuvo y les dice que no le ha llegado la invitación, no sabe si las están haciendo vía correo porque antiguamente les llegaban en la semana todas las invitaciones y ahora lo quiere aclarar aprovechando que está la gente porque de pronto piensa que no quiere asistir a la actividad, pero ha habido actividades que de verdad no se ha enterado, ha visto a los concejales Pellón, Bustamante y Esparza, por eso le gustaría preguntar si es que están llegando por otros medios, pero así también aclarar a la opinión pública que por eso muchas veces no ha participado **Sr. Pdte.** responde que la última actividad que tuvieron fue cuando le dieron la

bienvenida al mes de septiembre que se hizo en el municipio, se realizaría en la oficina del alcalde, pero decidió salir al patio para que el alcalde y sus funcionarios entregaran un saludo de bienvenida a septiembre, anteriormente hubo una convocatoria para todos los concejales a una actividad de APR en el sector de Colicheu. **Conc. San Martín** señala que esa no le llegó. **Sr. Pdte.** indica que se está acordando de la última actividad protocolar que han tenido, la invitación al proyecto que se adjudicaron para el frontis del cementerio de Monte Águila, consulta a la ministra de fe de qué forma se están entregando esas invitaciones. **Secretaría Municipal** responde que hay actividades en donde las invitaciones se cursan los departamentos que están a cargo de la organización, ahora cuando las unidades les avisa a la secretaría municipal el personal toma contacto con los concejales vía telefónicamente o por correo electrónico, a veces han tenido éxito otras veces no, porque los concejales no siempre están atentos a sus teléfonos y a sus correos, a más de alguno se le ha llamado y no ha respondido, les pasó la semana pasada. **Sr. Pdte.** señala que se mejorará esa situación, consulta si hay más concejales que tenga ese problema. **Conc. Pellón** indica que ha tenido comunicación vía correo y le ha llegado a tiempo. **Sr. Pdte.** señala que solo el concejal San Martín ha tenido problemas con las convocatorias. **Conc. Pellón** indica que a lo mejor tiene problemas con el teléfono. **Sr. Pdte.** señala que verán como mejoramos eso, a lo mejor puede ser vía correo o el medio que el concejal San Martín más vea para que tenga todas las invitaciones, ahora la instrucción que dio el alcalde que se le invite a todas las actividades porque a veces hay actividades que solo son del alcalde, pero donde tengan que estar los concejales tienen que estar en todas las actividades para la tranquilidad del concejal San Martín y del resto de los concejales. **Conc. San Martín** indica que eso se agradece.

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que falta el concejal Rodríguez con sus puntos varios y si fueran estrictos la sesión debería cerrarse ahora, pero le dará la oportunidad al concejal Rodríguez y a la vez solicitarles algo, que ocupen lo que el Reglamento establece que son 5 minutos por concejal para sus puntos varios porque si hacen el cálculo estuvieron 20 minutos prácticamente en un solo concejal y por respeto a los demás concejales porque al final si llega la hora se cierra y muchos concejales quedaran sin entregar sus puntos de vista que son importantes para el alcalde y por supuesto para los funcionarios, entonces para la próxima sesión les pide que puedan tener sus 5 minutos para poder enfocarse realmente a las solicitudes que quieran plantear, cede la palabra a concejal Rodríguez.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que tiene algunos puntos varios que entregarle al Pdte., comenzando por la salida del Strip Center de Monte Águila hay trabajos que comenzaron, pero al parecer todavía no se han finalizado y han visto que está cerrado ahí, consulta si existe una fecha. **Sr. Pdte.** señala que eso tiene que fraguar casi 28 días para que tenga una resistencia y el trabajo quede en buenas condiciones, estará así un buen tiempo porque es hormigón y funciona distinto al asfalto, por eso que está cerrado.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta respecto al tema del canil, si se está llevando a cabo el proyecto, si se está elaborando y en qué proceso va. **Sr. Pdte.** responde que el canil es un idea que quieren plasmar en este periodo que además fue planteada en un tiempo importante para el alcalde y la indicación está entregada a todo el equipo de la clínica veterinaria liderada por Germán Balboa que es el veterinario y un gran profesional, en eso están trabajando, o sea si el concejal le pregunta no tienen avance porque no es fácil tener un canil, pero el compromiso del alcalde es tener un canil y en eso se van a esforzar para lograr concretar aquello.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala respecto al cementerio municipal es un anhelo de todos los que están acá y de todos los vecinos de la comuna, pero lamentablemente el tema de los terrenos es complicado porque en Chile existe la propiedad privada y ahí el dueño del terreno es quién dispone vender o no vender, entonces ahí es donde se complica un poco este tema y quedan ahí atrapados en esta situación, reitera que es el anhelo que todos tienen, la comuna en general también está a la espera de un cementerio municipal y como concejales también obviamente pueden tratar de hacer las gestiones para poder consultar qué se puede hacer, pero están disponible también para poder cooperar respecto a esto. **Sr. Pdte.** comprende al concejal Rodríguez, pero cuando dice que los terrenos son privados el nombre lo dice, son privados, y si es por eso finalmente no tendrán cementerio en Cabrero, no están hablando de cualquier privado y están hablando de una persona que fue servidora pública, de una autoridad que tuvo el respaldo de la ciudadanía, por lo tanto no es cualquier privado y todos saben de quien se trata, entonces en el diálogo con ese privado tiene que primar los intereses de la comunidad porque no se está pidiendo que les regalen, ojalá les regalaran, sería lo ideal y serían más recursos para el municipio, pero el privado también debe ponerse en el lado de la gente que el día de ayer estuvo con él. **Conc. Rodríguez** indica que también hay que destacar las cosas positivas y las cosas buenas, recordar que don Hosain Sabag hizo una donación importante ahí en ese sector que es el cementerio parroquial y lo colindante, por lo tanto también hay que destacar estas cosas positivas, los aportes que se han hecho a la comuna, desconoce como dice el Pdte. en relación a si es de él el terreno o no, que está mencionando el Pdte., al parecer es de don Patricio Sabag y no de don Hosain que fue un servidor público fue senador y don Patricio no ha ocupado cargos políticos por lo que tiene entendido, pero más que nada quería hacer esa mención.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el fin de semana tuvo la oportunidad de participar de un campeonato de tenis, invitado como concejal y le pareció espectacular la cantidad de personas que están participando en este deporte, la verdad es totalmente asombroso, cuentan con un maestro de primer nivel, le dice maestro porque así le llaman ellos a su profesor instructor que tuvo la oportunidad de entrenar también con Chino Ríos, destacado tenista nacional, este profesor tiene la intención de poder continuar realizando clases, él hizo un compromiso con la comuna y dijo que al retirarse él volvía a Cabrero y volvía justamente a entrenar a los más pequeños y aquellos que no tenían la oportunidad de poder realizar este deporte, entonces hoy cuenta con una gran cantidad de adultos, 40 adultos más o menos, niños y niñas y en adulto también tiene categorías de hombres y mujeres, por lo tanto ellos están a la espera que se pueda llevar a cabo el proyecto de las canchas de tenis para poder realizar sus entrenamientos, eso es lo que ellos les mencionaban en este importante premiación que se llevó a cabo, también lo conversarán con el concejal Hernández porque es el Pdte. de la comisión de Deportes y quien habla como vicepresidente para llevar a cabo alguna reunión con ellos y no quiere por supuesto saltarse el rol de Pdte. de la comisión de Deportes, pero obviamente están incluidas las conversaciones que tendrán con este club deportivo junto al concejo y al alcalde.

- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que existe un problema generalizado en villa El Progreso, las luminarias se han reparado, pero están presentando frecuentemente fallas, entonces ya no es una falla de una u otra luminaria sino que es generalizada, quiere pedirle al Pdte. que se pueda estudiar y revisar que es lo que está pasando en ese lugar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que vecinos de una iglesia evangélica que está ubicada en calle General Cruz frente a la bodega donde está la radio FM 10 les informó de un micro basural hay personas van y botan basura, sería bueno a lo mejor ahí colocar un letrero donde se indiquen las multas que cursan y también poder ayudar a los vecinos a retirar este micro basural que se ha generado frente a esta iglesia evangélica. **Sr. Pdte.** consulta si es un terreno privado o en la calle. **Conc. Rodríguez** responde que está en un terreno privado, pero tiene acceso peatonal. **Sr. Pdte.** indica que es un camino que llega a la línea. **Conc. Rodríguez** claro, justamente, por eso ellos piden si se les puede ayudar de alguna manera. **Sr. Pdte.** señala que se le enviará el informe a la dirección de Obras para que la encargada de Medio Ambiente pueda hacer esa gestión de poner un letrero o más fiscalización en el lugar para encontrar y multarlo porque al final el que bota basura tiene que ser multado. **Conc. Rodríguez** de todas maneras. **Sr. Pdte.** indica que no comprende cómo si tiene gestión en la dirección de Obras con contenedores lunes, miércoles y viernes en Cabrero pasa el camión de la basura que es un privilegio para todos los que viven en la comuna sigan con estas prácticas de ir y botar la basura donde no corresponde y no esperar a que pase el camión.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que recordar que a principios del concejo municipal solicitó que también se pudiera estudiar la posibilidad de hacer un proyecto en el ingreso de la comuna de Cabrero aprovechando el amplio acceso que tienen donde podría ir una bonita avenida. **Sr. Pdte.** consulta si es en calle Manuel Palacios. **Conc. Rodríguez** responde que sí, por calle Manuel Palacios, en lo posible poder presentar a futuro un proyecto que mejore el acceso de la comuna. **Sr. Pdte.** de hecho lo había conversado con el equipo el otro día porque están al debe con el tema del turismo la verdad, están buscando la forma de inyectar recursos y de ir generando historia, identidad y turismo y cosas que puedan generar la atracción también para la comuna, dentro de esos lineamientos está el ingreso que plantea concejal Rodríguez respecto a la calle Manuel Palacios y el anhelo que hay es como un anhelo del equipo, pero lo quieren llevar a la participación ciudadana también, porque tampoco puede ser algo de dos o tres personas, la comunidad tiene que participar, habían pensado en este *famoso cabrero* porque la identidad de Cabrero es una persona que se dedicaba a las cabras y todos decían...*vamos donde el cabrero...* porque el hombre se manejaba en eso, entonces estaban pensando en hacer como el monumento al *cabrero* que quede en una ubicación proyectando la municipalidad de Cabrero que será pintada la fachada, instalar algunas luces en sus ventanas para que quede bonita y arriba de la municipalidad poner *Ilustre Municipalidad de Cabrero* porque hoy día llega un turista y no sabe lo que es, ven el edificio y piensan que es un hotel y no la municipalidad, por eso quieren colocar el letrero con las letras de fondo iluminada y estaban pensando para hacerlo con participación ciudadana y el concejal Rodríguez les podría ayudar para ver el proyecto y encabezando con la comunidad, lo invita a eso. **Conc. Rodríguez** agradece.
- ✓ **Conc. Rodríguez** reitera nuevamente su solicitud de los informes de sumarios realizados durante el año pasado hasta la fecha que se le pueda hacer llegar. **Sr. Pdte.** señala que no sabe si hay una respuesta respecto a los sumarios que se están pidiendo, tiene entendido que está la carpeta con las respuestas. **Secretaría Municipal** indica que lo tiene que enviar RRHH y en este momento la jefa de personal no está. **Sr. Pdte.** señala hay que entender que hoy día con pandemia tienen mucha gente con teletrabajo en la dirección de administración y finanzas, el director titular está con licencia médica llega el 24, el funcionario que estaba reemplazando le salió otro trabajo y se fue y hoy día Carlos Muñoz Montero está reemplazando hasta el 24, por lo tanto igual son pocos días y se ha complicado, la jefa de personal tenía planificada las vacaciones, no podían decirle que no, porque ya las tenía planificaciones con su familia, no está el director titular, además hay funcionarios en teletrabajo, todo muy complicado, pero aun así dijeron okey porque se trata de renovar energías y los funcionarios hoy día están todos agotados, pero para mala suerte de la jefa de personal tuvo una complicación en la vuelta, ella está bien y están en constante comunicación con ella porque están preocupados y le tocó esperar unos días complicándose todo aún más, por eso les pide que comprenda porque hay un retraso en la información, pero entiende que toda la información que el concejal Rodríguez les solicita tiene que llegar con todos los resultados como corresponde, pero pide que les den un poquito de tiempo porque efectivamente están con el personal disminuido en la dirección de administración y finanzas. **Conc. Rodríguez** señala que seguirá insistiendo durante las próximas sesiones. **Sr. Pdte.** indica que más que insistir, la información le llegará porque están todos comprometidos con el trabajo, pero claro que les puede recordar para que llegue la información.
- ✓ **Conc. Rodríguez** también quiere reiterar esta solicitud que la había hecho en sesiones anteriores respecto a las acciones tomadas por la municipalidad en pos de impedir la instalación de la planta de energía eólica, se ha conversado las problemáticas que puede generar a la comunidad y lo que pueda venir, es por eso que el concejo en su parte mayoritaria no está de acuerdo con este proyecto que llegará a la comuna, solicitar el informe de acciones tomadas por el municipio respecto a esta planta de energía y es por eso que le gustaría conocer cuáles son todas esas acciones. **Sr. Pdte.** perfecto, consulta qué concejal está en la comisión de Medio Ambiente, consulta porque lo planteado por el concejal Rodríguez es súper importante en el proceso que está viviendo la comuna, esta empresa ha estado ofreciendo dinero a las juntas de vecinos para que puedan aprobar a través de una carta de compromiso la instalación de este parque eólico, fijarse en la maldad que hay detrás de un privado ofreciendo dinero y obviamente dineros legales porque no se está hablando de ilegalidad, pero a costa de la instalación de torres gigantes que generan perjuicios en aquellos vecinos que colindan en este lugar, los que están lejos a veces poco preocupa y no corresponde porque las personas que hoy día están criticando el movimiento diciendo, no, a estas torres y las instalarán al frente de su casa lo más probable que esas personas que critican hoy día esterarían pidiendo apoyo, no hay que ser mezquinos porque si hay un sector de la comuna que está siendo afectado todos tienen que ir detrás para apoyar aquellos vecinos, porque hoy día no les toca, pero si les tocara el día de mañana les estarían diciendo a las autoridades, alcaldes, concejales y parlamentarios que les ayuden por favor porque se quiere instalar este proyecto, entonces no sean mezquinos porque hoy día no está en discusión la energía limpia, porque todos están claros que es una energía limpia renovable, sustentable, etc. y eso no está en cuestión sino que es la cercanía de estas torres con las comunidades y además la invasión visual que tendrán de por vida porque verla solo una vez está bien, por eso no es

cualquier proyecto y hay que entender el prejuicio que hay detrás de estas torres y que la empresa privada hoy día hable con las comunidades para poder tener el apoyo de ellos no corresponde porque están dividiendo el movimiento, el municipio desde el primer minuto y este alcalde ha puesto la voz en las comunidades y en las autoridades de turno negándose a este proyecto y quien diga lo contrario está equivocado porque este alcalde con el equipo que tiene se ha opuesto desde el primer minuto presentando todos los antecedentes y son uno de los pocos municipios de Chile que se preocupan del tema medio ambiental y no dejan a ningún vecino desvalido sin escuchar y sin apoyar, con esto quiere decir que más que pedir informe de lo que se ha hecho, y le dice altiro que han hecho todo, todo lo que ha estado al alcance y lo que venga en el futuro lo seguirán haciendo porque no dejarán desprotegida a la comunidad de Las Islas, Charrúa, Colicheu y El Progreso, aquí se necesita la unidad de todos los dirigentes, vecinos, socios y concejales, invita al concejal Rodríguez a que puedan generar una reunión con la encargada de medio ambiente y ojalá estén todos los concejales para explicar qué es lo que han hecho y qué es lo que pueden hacer, porque es importante que sepan los concejales qué pueden hacer, porque el día de mañana la ley es tan permisible que rápidamente con un par de documentos como es una declaración no es un estudio de impacto ambiental tiene los papeles y se da la aprobación porque es energía limpia y renovable les da la aprobación, hay que ver qué hacer después que vienen otros pasos a seguir y tiene que estar todos alineados quienes no quieren la instalación de este parque eólico porque a lo mejor hay gente que sí quiere la instalación y no se sumará a esta causa, por eso es necesario que el concejal Rodríguez se ponga en comunicación con el concejal Esparza para que rápidamente ojalá esta semana organizar una reunión de comisión respecto a este punto y ojalá puedan invitar a más dirigentes para que la encargada de Medio Ambiente pueda entregar toda la información que los concejales requieren para estar preparados en este tema, pero la organización, la planificación y la comunicación es importante para que puedan tener buenos resultados, por eso invita a concejal Rodríguez y a todos los concejales a que generen esta reunión para que les propongan cosas también y decir, *alcalde esto sería bueno hacer, esto sería bueno poder ejecutar*, eso habla bien de un apoyo sin colores y real a las comunidades y está dispuesto a eso y se lo ha dicho siempre que las puertas de su oficina están abiertas para reunirse, si alguien tiene una duda y si quieren preguntar algo más esta su oficina para que se acerquen y golpeen las puertas, él recibirá a los concejales y a cualquier vecino que quiera el apoyo del municipio, pero más que saber qué están haciendo y qué han hecho, es importante ver la articulación de los concejales en conjunto con las comunidades y el municipio para tener una sola voz, aquí no tiene que haber dos voces y si las hubiera debilita todo movimiento que quiera impedir la instalación de este parque eólico en la cual este alcalde no está de acuerdo. **Conc. Rodríguez** señala que nadie ha hecho mención que el Pdte. no está de acuerdo, lo que él pidió y en base a las facultades que tienen como concejales es un informe para poder actuar porque si no conoce cuáles son los pasos o los procedimientos que ha llevado la municipalidad difícilmente podrá sugerir, por eso que se hace necesario poder conocer las acciones que se han llevado a cabo durante este último tiempo. **Sr. Pdte.** perfecto, por lo mismo indica que esta semana traten de reunirse con la encargada de Medio Ambiente con el concejal Esparza como Pdte. de la comisión de Medio Ambiente. **Conc. Esparza** indica que se han reunido con los dirigentes y están a la espera también del compromiso que se adquirió en una reunión en donde estuvo presenta la Srta. Fabiola Palma y parte de funcionarios municipales también en donde dijeron que buscarían un asesor jurídico especialista en medio ambiente, cuestión que hasta el día de hoy todavía no se realizado esa gestión, están en conversaciones constante con los vecinos por cierto lo que el Pdte. manifiesta es real y algunos dirigentes han tenido reuniones quizás acercamientos con esta empresa y, sí, la empresa les ha ofrecido dinero, hay un par de sectores que probablemente vayan a aceptar este acuerdo y es ahí en donde también solicitaron y lo harán esta semana, no dude de eso, reunir a estos dirigentes y ver cuáles serán los lineamientos que tomarán de ahora en adelante respecto al tema parque eólico. **Sr. Pdte.** perfecto, es ahí donde llama la atención cuando el concejo dice o el concejal dice que se reunieron con los dirigentes y es súper bueno porque los dirigentes son claves en este movimiento, pero vuelve a insistir que el municipio es importante que encabece este movimiento y cuando el concejal Esparza dice se ofreció un asesor jurídico hay que entender por qué no se ha contratado todavía el asesor jurídico y para eso es el diálogo y la conversación para dejar claro cuáles son los pasos que están siguiendo, contratar un asesor jurídico hoy día, ¿para qué si no se ha aprobado nada?, hoy día tiene las competencias para enfrentar este momento todavía y el asesor jurídico no es necesario todavía y eso hay que entenderlo desde lo técnico, desde el que sabe, les invita a los concejales que se reúnan con la experta además ingeniera que es la jefa de Medio Ambiente para aclarar todas estas dudas y se darán cuenta que lo único que falta aquí es trabajar en conjunto, le solicita el último punto de los puntos varios a concejal Rodríguez porque ya están fuera de tiempo.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que le quedan dos aclaraciones que son importantes y sin el ánimo de discutir ni causar una mala imagen de la municipalidad, como le mencionó el concejal Pellón estuvieron en terreno en la ciclovia de Cabrero viendo algunas de las problemáticas que se generan y el Pdte. ya les hizo mención respecto a eso, pero quiere hacer más que nada una aclaración, la ciclovia no es la más grande de la región y lo quiere mencionar porque lo ha escuchado en muchas ocasiones, por poner un ejemplo en Los Ángeles existe una ciclovia desde el acceso de la Cruz hasta el centro de Los Ángeles pasando por varias calles siguiendo Avenida Las Industrias, es una avenida gigantesca, entonces más que nada quería aclarar eso. **Sr. Pdte.** señala que es la ciclovia más grande de la región del Biobío con los estándares de seguridad que tienen hoy día a vista, no compare la ciclovia que está camino a Los Ángeles que se cruza cuando quiere y no hay señalética claras sin echar abajo la gestión y el trabajo que hace cualquier autoridad, pero no le venga a comparar una ciclovia que no tiene seguridad alguna con la ciclovia que hoy día esta administración está ejecutando para unir Cabrero con Monte Águila. **Conc. Rodríguez** señala que no ha puesto en duda la seguridad de la ciclovia sino que habla de su extensión, cuando el Pdte. señala que es la más grande, no es la más grande. **Sr. Pdte.** consulta qué hay detrás de ese comentario, porque encuentra ilógico que el concejal siendo una autoridad diga que no es la más extensa, o sea parece que el concejal Rodríguez tiene otros intereses detrás del cargo de concejal, aproveche sus pocos minutos que quedan para hablar de las necesidades que tiene la comunidad más que decir lo que el alcalde hace o no hace. **Conc. Rodríguez** indica que hay que hablar con la verdad. **Sr. Pdte.** señala que está hablando con la verdad, es la ciclovia más grande de la región del Biobío con la seguridad y el estándar que tiene esta

ciclovía. **Conc. Rodríguez** vuelve a insistir que no puso en duda la seguridad de la ciclovía. **Sr. Pdte.** indica que cuando le dio la palabra a concejal Rodríguez claramente fue muy respetuoso con el concejal y le planteó que estaban en el tiempo, pero por no pasar a llevar su persona y sus puntos de vistas le daría la palabra, pero ve que finalmente se genera una discusión en este punto y porque el reglamento interno lo establece el tiempo ya se ha agotado y le dio la oportunidad al concejal Rodríguez para entregar sus puntos de vista, se termina esta sesión y que tengan muy buenas tardes.

Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 13:30 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°07
Del 06 de Septiembre de 2021

Acuerdo N°22 del 06.09.2021. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza adjudicar servicio de "CONCESIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL SALTO DEL LAJA Y PLAZA DE ARMAS DE CABRERO", ID 4079-15-L121, en atención al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los siguientes proveedores:

- 1) YORSI ALEXIS FUENTES NAVARRETE: Línea N°1 Concesión Baños Públicos del Salto del Laja; ID 4079-15-L121; Valor Oferta: \$1.500.000.- anual.
- 2) PAULINA JOHANNA MORENO LUEIZA: Línea N°2 Concesión Baños Públicos Plaza de Armas de Cabrero; ID 4079-15-L121; Valor Oferta: \$180.000.- anual.

Lo anterior, tal como fue presentada a través de Oficio N°304 de fecha 02.09.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director(S) de Administración y Finanzas del Municipio.

Acuerdo N°23 del 06.09.2021. El H. CONCEJO MUNICIPAL por acuerdo unánime autoriza suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.538.290-4 por CONSERVACIÓN DE PASILLO DE CONEXIÓN GIMNASIO POLIVALENTE MAUEL ZAÑARTU ZAÑARTU B-79 CABRERO", ID 4081-13-LP21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°351 de fecha 01.09.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director DAEM y Jefe de Adquisiciones DAEM.

Acuerdo N°24 del 06.09.2021. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.538.290-4 por CONSERVACIÓN ESCUELA ORLANDO VERA VILLARROEL" ID 4081-10-LR21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°352 de fecha 01.09.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por el Encargado de Adquisiciones de Educación Municipal.

Acuerdo N°25 del 06.09.2021. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza suscribir contrato con empresa DARÍO FABBRI LTDA., Rut 76.126.425-K por "SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIBRERÍA Y COMPUTACIÓN" ID 4081-14-LQ21, por superar las 500 UTM, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 65 letra i) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°353 de fecha 01.09.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la Administrativo de Adquisiciones del departamento de Educación, Maricel Catalán.